

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for 12, 6, and 3 months for different locations like Isla de Cuba and Habana.

ADMINISTRACION DE DIARIO DE LA MARINA

Por renuncia del Sr. D. Bernardo Mazón, he nombrado al Sr. D. Plácido Crespo agente del DIARIO DE LA MARINA en Consolación del Sur, y con éste se entenderá desde el primero de próximo Abril, los actuales suscriptores en dicha localidad, así como los que deseen serlo en lo sucesivo.

Habana 23 de Marzo de 1903. El Administrador, J. M. VILLAVEDE.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

NUEVO CONSUL

Washington, Marzo 25.—Mr. Frank M. Steinhart, antiguo oficinista a las ordenes del general Wood, que quedó en la isla de Cuba al cuidado del archivo de los Estados Unidos al cesar la intervención americana, será nombrado cónsul general de los Estados Unidos en la Habana, trasladándose a otro punto de igual categoría é importancia á Mr. Rublee, que viene desempeñando dicho cargo desde el relevo del general Braggs.

SUICIDIO DE UN GENERAL

Londres, Marzo 25.—Dícese que el general Hector Mac Donald, comandante en jefe de las fuerzas de la isla de Ceylan, quien según anterior despacho habla de ser juzgado en consejo de guerra, por acusarse de haber cometido actos inmorales, ha puesto fin á sus días, disparándose un tiro de revólver en el hotel Paris.

DISMISION RETIRADA

Caracas, Marzo 25.—Después de haber sido leído ayer el Mensaje especial que envió al Congreso el presidente Castro, este retiró la dimisión que había presentado del cargo de Presidente de la República.

PARA VIENA

Washington, Marzo 25.—Créese que Mr. Rublee irá á Viena de Cónsul general de los Estados Unidos.

POR CABLE

El Sr. Gonzalo de Quesada ha notificado al Presidente Palma que el Secretario de Estado, Mr. Hay, consiente en que se use el cable para cambiar las ratificaciones, si se adopta el tratado con sus enmiendas y se pone en el correo para el día 31.

WOOD ENSALZADO

Según orden del Secretario de la Guerra, el general Wood cesa desde esta fecha de tener responsabilidad alguna por el gobierno de Cuba.

Mr. Root elogió la conducta que ha observado el general en todos los asuntos de dicha isla, y le da las gracias en nombre del Presidente Roosevelt.

EL MENSAJE DE CASTRO

Caracas, Marzo 25.—Manifiesta el Presidente Castro en su Mensaje especial que él considera la abdicación de la Presidencia como un deber en aras de la paz, pero que á ruegos del Congreso continuará en el poder hasta que el orden quede completamente restablecido en la República.

Una gran demostración popular tuvo efecto después que el general Castro retiró su dimisión.

SUICIDIO

Londres, Marzo 25.—Un periódico de esta ciudad dice que el general Mac Donald, se ha suicidado.

EL DONATIVO

En el proyecto de ley que ha presentado el gobierno en la Cámara de los Comunes se propone, además de lo mencionado en nuestra edición anterior, que el gobierno preste dinero á los terratenientes de Irlanda á un interés de 3 y cuarto por ciento. Créese que serán necesarios unos cien millones de libras para las compras de las tierras arrendadas.

NOTICIA CONFIRMADA

Londres 25.—Se ha confirmado el suicidio del general Mac Donald.

Noticias Comerciales

Nueva York, Marzo 25. Centenas, á \$1.78. Descuento papel comercial, 60 div. de 5.31 á 6 por 100. Cambios sobre Londres, 60 div, banqueros, á \$4.83-75. Cambios sobre Londres á la vista, á \$4.86-95. Cambios sobre París, 60 div, banqueros á 5 francos 18.34. Idem sobre Hamburgo, 60 div, banqueros, á 94.9-16. Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, á 110. Centrifugas en plaza, á 3.1116 cts. Centrifugas N° 10, pol. 96, costo y flete, 2 cts. Mascabado, en plaza, 3.316 á 3.14 cts. Azúcar de miel, en plaza, 2.1516 á 3 cts. Manteca del Oeste en terceros, \$16.40. Harina patent Minnesota, á \$4.20.

Londres, Marzo 25. Azúcar centrifuga, pol. 96, á 9s. 9d. Mascabado, á 9s. 0d. Azúcar de remolacha, á entregar en 30 días, 8s. 2 1/4 d. Consolidados, ex-interés, á 90.516. Descuento, Banco Inglaterra, 4 por 100. Cuatro por 100 español, á 90.14.

Paris, Marzo 25. Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 95 céntimos.

Sección Mercantil

Aspecto de la Plaza

Marzo 25 de 1903.

Azúcares.—El mercado local rige flojo y de baja. Sabemos haberse vendido: 330 sacos centrifuga, pol. 95 1/2 á 3.42 rs. arroba. Trاسبordo. 300 sacos centrifugas pol. 96 9/16 á 3.57 rs. arroba. Trاسبordo. 25,000 sacos centrifugas pol. 96 á 3.40 reales arroba. Cárdenas. 5,000 sacos centrifugas, pol. 96 de 3.45 á 3.50 rs. arroba. Sagua. 7,000 sacos centrifugas, pol. 96/97 de 3.60 á 3.70 rs. arroba. Cienfuegos. Cambios.— Sigue el mercado con demanda moderada y pequeñas variaciones en los tipos sobre Hamburgo, Estados Unidos y España.

Cotizaciones: Bolsa de Valores y Acciones.—Hoy se ha hecho en la Bolsa la siguiente venta: 50 acciones Gas Hp Amé á 10.5/8.

COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS

Table with exchange rates for various locations like London, Paris, Hamburg, etc.

AZUCARES

Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 96, á 3 3/4 rs. arroba. Id. de miel, polarización 89, Nominal

VALORES

FONDOS PUBLICOS

Table with public funds and bonds like Obligaciones del Ayuntamiento, Banco Español, etc.

ACCIONES

Table with stocks like Banco Español de la Isla de Cuba, Banco Agrícola de Pto. Principe, etc.

SEÑORES CORREDORES DE TURNO

Cambios: D. M. Sotolongo. Azúcares: D. J. Góngora. Valores: D. M. de Cárdenas. Habana, Marzo 25 de 1903.—El Síndico Presidente, Francisco Ruiz.

COTIZACION OFICIAL

DE LA BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba 3/4 á 4/4 valor.

PLATA ESPAÑOLA: 79 1/4 á 80

FONDOS PUBLICOS

Table with public funds like Obligaciones Ayuntamiento, etc.

ACCIONES

Table with stocks like Banco Español de la Isla de Cuba, Banco Agrícola, etc.

COMPANIA CUBANA

ALUMBRADO DE GAS

En cumplimiento de lo que prescribe el artículo 21 del Reglamento, y á las fines que indica el 21, el Sr. Presidente ha dispuesto se cite por este medio á los señores accionistas para la celebración de Junta General ordinaria, señalando para ella el 31 del actual, á la una de la tarde, en la Administración de la Empresa, Amargura número 31. En dicha Junta se procederá también, conforme al propio Reglamento, á la elección de cuatro Consultorios propietarios y dos suplentes para la Directiva por cumplir su plazo los señores que actualmente desempeñan los expresados cargos.—Habana Marzo 21 de 1903.—El Secretario, J. M. Carbonell y Ruiz.

CENTRO ESPAÑOL

DE LA HABANA

SECCION DE RECREO Y ADORNO

Esta Sección, autorizada por la Directiva, ha acordado celebrar el domingo 29 del corriente en la ILUSTRACION DE DISFRAS para sus asociados con la cuota extraordinaria de UN PESO.

NOTAS

1. Todo el que desee asistir á dicho baile se presente en la correspondiente invitación en la Secretaría general, ó en la entrada del local la misma noche del baile. 2. Los señores de la prensa para tener acceso á los Salones deberán exhibir su invitación, que según costumbre se les facilitará gratis. 3. Las puertas se abrirán á las ocho, dando comienzo el baile á las nueve. 4. Habana 25 de Marzo de 1903.—El Secretario, Carlos P. Gull.

Ferrocarril de Gibara y Holguin

Empréstito de \$200,000

AVISO

Los señores tenedores de obligaciones hipotecarias de esta Empresa, pueden pasar desde el 1.º del entrante mes de Abril en adelante, por el escritorio de los Sres. Sobrinos de Herrera, San Pedro n.º 6, á hacer efectivo el cupón n.º 26 que vence en dicho día. Gibara 14 de Marzo de 1903.—El Presidente, José H. Beola.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADOS

Día 25: Nueva York en 3 1/2 dias vapor americano Morro Castle, cap. Downs, tons. 6004, con carga general y 68 pasajeros, á Zaldy y C.º. Nuevas en 1 1/2 dias vapor cubano OLINDA, capitán Hansen, tons. 2375 con 3 pasajeros y carga de tránsito, á L. V. Placé. TAIKHO, 12 1/2 dias, vapor noruego Bergen, capitán Henriksen, tons. 1378, con ganado, á L. V. Placé.

SALIDOS

Día 24: Cartagena vap. noruego Folsjo. Día 24: Panzacola vap. ing. Earlwood. Nueva York vap. cubano OLINDA.

Movimiento de pasajeros

LLEGARON

De Nueva York en el vap. am. Morro Castle: Sres. Edward Sweeney—Frank Seibing—Louis Shollenberger—Carl Schamme—Geo. Schreiber—Edward Tierney—S. de Telleria—Edward Allen—R. Alvarez—H. Butcher—G. Bristol—A. Tomstick—George y Fanny Dyer—José de la Cuesta—E. del Monte—A. Eustace—N. Flóid—E. Farrell—A. Fernández—Celia Fernández—Mary Bristow—W. Gillespi—Ricardo Gillois—C. Hamilton—L. Heard—L. Houston—J. Hernández—J. Thomson—E. Junge—J. Smith—J. Kelly—J. Kessler—Charles Kessler—O. Lay—J. Llach—D. Walsh—A. Mabeley y 1 de familia—John Kelly—V. Pomeroy—P. Pincoff—F. Pira—B. Pascual—C. Seijas—C. Oke—Richard Van Horne—Lady Van Horne—Lucie Van Horne—Mary Van Horne—A. Vaughn—R. Whelan—H. Weinpahl—Philip Young—A. Zangerle—H. Luft—M. Seigles—P. San Felayo—Y. Noceda—J. Rodríguez. De Gibara, en el vapor cubano OLINDA, Sres. D. Mannel Ugarte—Ciriaco Valera—Olimpia Santa María y 16 de tránsito.

SALIDOS

Para Nueva Orleans, en el vapor americano CHALMERS, Sres. J. B. Intyre—S. N. Marshall y Sra.—W. Chapin—L. C. Chapin—R. M. White—W. Fullman—L. M. White—T. R. Harrison—W. D. Thomas—W. E. Jameson—José G. Menéndez—J. A. Steyer—E. Hogan—H. J. Marks—Angela G. Knapp—Sra. F. G. Hogan—C. W. Mc Millan y 1 de familia—Ramón Fuentes. Para Nueva York, en el vapor cubano OLINDA, Sres. D. Walter y Emily Munson—Elizabeth Bliz—Lola Phinney—Nicanor Hernández—Nedrore Phinney—Felipe Landeta—Demisón Alexander—Alice Kendig—John Parr y 18 de tránsito.

Aperturas de registro

Día 24: Mobilia, vp. italiano Giuseppe Corvaja, por L. V. Placé.

Buques con registro abierto

Mobilia, vap. ing. Russian Prince por R. Truffin y 1 de familia. Veracruz y escalas, vap. am. Havana, por Zaldy y C.º. C. Hueso y Tampa, vp. am. Mascote por G. Lawton, Child y C.º. N. York, Cadiz, Barcelona y Génova, vapor español XIII por M. Calvo. New York, vp. am. Niagara, por Zaldy y C.º. N. York, vp. am. Morro Castle, por Zaldy y C.º.

Buques despachados

Día 24: Panzacola, vp. ing. Earlwood, por Bridat, Montros y C.º. En lastre. Pascagoula, gol. am. Phineas W. Sprague, por el capitán. En lastre. New York, berg. am. Bonny Doun, por el Capitán. En lastre. Nota.—El vap. am. Chelmette, llevó, además de lo publicado, 55 bucales piñas, 1408 id. lecheros y 106.413 pies madera de caoba.

Día 25: Nueva York, vp. cub. Olinda, por L. V. Placé. De tránsito. Cárdenas, vp. danés Normanía, por Luis V. Placé. En lastre. Cárdenas, vp. ing. Teodora de Larrinaga, por Marlin, Varela y C.º. con carga de tránsito.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

COMPANIA ANONIMA

“LA TROPICAL”

SECRETARIA

Para terminar la sesión anual que dispone el artículo IX del Reglamento de esta Compañía, se convoca á los señores accionistas en esta Oficina, para las doce del domingo veinte y nueve del actual, en el salón de sesiones del Banco Español de la Habana, calle de Aguiar, números 51 y 53, advirtiéndole que por tratarse de la continuación de la empezada ya en 22 de Febrero último, se celebrará Junta, y sus acuerdos serán válidos, cualquiera que sea el número de los concurrentes y el de las acciones representadas. En dicho acto se leerá el Informe de la Compañía de gestión, discutiéndose este, el Memoria y el Balance; y se cubrirán, por elección, las vacantes que resulten en la Directiva, por virtud de lo que dispone el artículo XIV del Reglamento. Habana, 22 de Marzo de 1903.—J. A. Villa. C. n.º 502. 6a-23 6d-24

COMPANIA ANONIMA

“LA TROPICAL”

SECRETARIA

Para terminar la sesión anual que dispone el artículo IX del Reglamento de esta Compañía, se convoca á los señores accionistas en esta Oficina, para las doce del domingo veinte y nueve del actual, en el salón de sesiones del Banco Español de la Habana, calle de Aguiar, números 51 y 53, advirtiéndole que por tratarse de la continuación de la empezada ya en 22 de Febrero último, se celebrará Junta, y sus acuerdos serán válidos, cualquiera que sea el número de los concurrentes y el de las acciones representadas. En dicho acto se leerá el Informe de la Compañía de gestión, discutiéndose este, el Memoria y el Balance; y se cubrirán, por elección, las vacantes que resulten en la Directiva, por virtud de lo que dispone el artículo XIV del Reglamento. Habana, 22 de Marzo de 1903.—J. A. Villa. C. n.º 502. 6a-23 6d-24

COMPANIA ANONIMA

“LA TROPICAL”

SECRETARIA

En Junta de anoche, se acordó la admisión de señoras como asociadas exclusivamente para disfrutar los beneficios de esta Sección, señalándose la cuota mensual de UN PESO PLATA. Lo que de orden del señor Presidente comunico á cuantos lo tenían solicitado á fin de que concurren á la Secretaría del Centro á proveer de la oportuna inscripción. Habana 11 de Marzo de 1903.—M. Viveros. C. 461. 15-12 M

COMPANIA ANONIMA

“LA TROPICAL”

SECRETARIA

Se convoca á los señores accionistas de esta Compañía para la Junta General que ha de tener lugar el día 30 del corriente mes á las nueve de la mañana en la calle de la Habana número 128 para dar cuenta de las operaciones de la Compañía durante el año transcurrido y elegir las personas que han de componer las Juntas Directivas y Delegada en New York en el próximo bienio, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 9.º y 17 de los Estatutos. Habana, Marzo 17 de 1903. Carlos J. Párraga Secretario. 10-15

AZUCAR REFINADO

THE CUBAN SUGAR REFINING CO.

Fábrica en Cárdenas.—Depósitos generales en Cárdenas y Teniente Rey n.º 9

HABANA

Nuestros precios de azúcares granulados, hasta nuevo aviso, serán los siguientes. GRANULADOS CORRIENTES en barriles, 4 1/4 (Cuatro y tres cuartos centavos) oro español, a libra, más \$1 (UN PESO) por el envase. GRANULADOS CORRIENTES en fardos de 4 saquitos de 25 libras cada uno 5 (CINCO CENTAVOS) oro español, la libra, libre de envase. GRANULADOS EXTRAS para uso especial en barriles 5 centavos (CINCO CENTAVOS) oro español la libra, más \$1) por envase.

Estos azúcares tendrán los siguientes descuentos: En lotes de 100 barriles, 1/8 (UN OCTAVO DE CENTAVO) oro español la libra. En todos los casos, las conducciones serán por cuenta de los compradores 90-90 En

NORTH AMERICAN SUGAR COMPANY

INGENIO CENTRAL NARCISA.

En el sorteo celebrado en el día de hoy para la amortización de treinta y una obligaciones hipotecarias de dicho ingenio han sido amortizadas las que llevan los números 6, 14, 23, 49, 64, 80, 105, 110, 121, 120, 167, 208, 215, 223, 228, 304, 326, 340, 341, 375, 381, 414, 425, 426, 429, 447, 452, 454, 461. Lo que se pone en conocimiento de los tenedores de las referidas obligaciones hipotecarias para que á contar desde el 31 del corriente mes y año de 12 á 2 p. m. puedan pasar por el escritorio de la Compañía, en esta ciudad, calle de Aguacate n.º 125, á percibir el importe de aquellas, haciendo saber á la vez que desde la misma fecha y dentro de las mismas horas en todo día habrá queda abierto el pago del cupón de las demás obligaciones que vence en dicha fecha.—Habana 21 de Marzo de 1903. North American Sugar Company. G. R. Fowler. Presidente. 4-26

SOCIEDAD CASTELLANA DE BENEFICENCIA

SECRETARIA

De orden del Sr. Presidente se cita á los señores socios para que se sirvan concurrir el domingo 29 del actual á las doce de su día al Casino Español de esta Capital, por ser laborable el 25 del corriente mes, es que es costumbre celebrar la Junta General que dispone el artículo 25 del Reglamento; á cuyo acto se suplirá la mas puntual asistencia, en la inteligencia que se levantará cédula con el número de socios que concurren y los acuerdos que tomaren serán válidos. Habana 20 de Marzo de 1903. El Secretario Contador, Luis Angulo. C. 453. 8-19

Banco Nacional de Cuba.

(National Bank of Cuba) Calle de Cuba n.º 27.—Habana. Hace toda clase de operaciones bancarias. Expide cartas de crédito para todas las ciudades del mundo. Hace pagos por cable y gira sobre las principales poblaciones de los Estados Unidos, Europa, China y el Japón; sobre Madrid, capitales de provincias y demás pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias. Admite en su Caja de Ahorros cualquier cantidad que no baje de cinco pesos y abonará por ellos el interés de tres por ciento anual, siempre que el depósito se haga por un período no menor de tres meses. Admite depósitos á plazo fijo de tres ó más meses abonando intereses convencionales. Hace pagos y cobros por cuenta ajena y opera igualmente en sus sucursales de Santiago de Cuba, Cienfuegos y Matanzas. e 896. 1 Mz

EDICTO

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

SECRETARIA

Negeoiado de Ayuntamiento

PLUMAS DE AGUA

1.º. Año de Cobranza del primer Trimestre de 1903. Encargado este Establecimiento, según escritura de 22 de Abril de 1889, otorgada con el Ayuntamiento de la Habana, de la recaudación de los productos del Canal de Albezar y Zanja Real, por el primer trimestre de 1903, se hace saber á los concesionarios del servicio de agua, que el día 1.º del entrante mes de Abril, empezará en la caja de este Banco, Calle de Aguacate números 51 y 53, la cobranza, sin recargos, de los recibos correspondientes al mencionado trimestre, así como los de los anteriores, que, por rectificación de cuotas ó otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora. Dicha cobranza se efectuará todos los días hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, y terminará el 30 del mismo mes de Abril, con sujeción á lo que previenen los artículos 10 y 14 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1889, para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública y á la Real orden de 7 de Noviembre de 1893, que hizo extensiva dicha Instrucción á la cobranza del servicio de agua. Habana, 21 de Marzo de 1903. El Director Interino, E. Romayosa. C. 503. 6-25

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS

SECRETARIA

La Junta Directiva ha acordado distribuir por cuenta de las utilidades realizadas en el corriente año, el dividendo número 54 de 2 p. 2 sobre el capital social, efectuándose su pago en esta Oficina, que es la especie en que la Compañía recauda sus dietas en la actualidad. Los Sres. accionistas pueden ocurrir desde el 2.º del entrante Abril, hasta el día 1.º de Agosto de 1903, para que se les cubran las cuotas que les correspondan, en esta ciudad, á la Contaduría; y en la Habana, de una á tres de la tarde, á la Agencia á cargo del Vocal Sr. José de Cárdena, Amargura 31.—Matanzas, Marzo 21 de 1903.—Alvaro Lavastida, Secretario. C. 503. 9-24

COMPANIA ANONIMA

“LA TROPICAL”

SECRETARIA

Para terminar la sesión anual que dispone el artículo IX del Reglamento de esta Compañía, se convoca á los señores accionistas en esta Oficina, para las doce del domingo veinte y nueve del actual, en el salón de sesiones del Banco Español de la Habana, calle de Aguiar, números 51 y 53, advirtiéndole que por tratarse de la continuación de la empezada ya en 22 de Febrero último, se celebrará Junta, y sus acuerdos serán válidos, cualquiera que sea el número de los concurrentes y el de las acciones representadas. En dicho acto se leerá el Informe de la Compañía de gestión, discutiéndose este, el Memoria y el Balance; y se cubrirán, por elección, las vacantes que resulten en la Directiva, por virtud de lo que dispone el artículo XIV del Reglamento. Habana, 22 de Marzo de 1903.—J. A. Villa. C. n.º 502. 6a-23 6d-24

COMPANIA ANONIMA

“LA TROPICAL”

SECRETARIA

Para terminar la sesión anual que dispone el artículo IX del Reglamento de esta Compañía, se convoca á los señores accionistas en esta Oficina, para las doce del domingo veinte y nueve del actual, en el salón de sesiones del Banco Español de la Habana, calle de Aguiar, números 51 y 53, advirtiéndole que por tratarse de la continuación de la empezada ya en 22 de Febrero último, se celebrará Junta, y sus acuerdos serán válidos, cualquiera que sea el número de los concurrentes y el de las acciones representadas. En dicho acto se leerá el Informe de la Compañía de gestión, discutiéndose este, el Memoria y el Balance; y se cubrirán, por elección, las vacantes que resulten en la Directiva, por virtud de lo que dispone el artículo XIV del Reglamento. Habana, 22 de Marzo de 1903.—J. A. Villa. C. n.º 502. 6a-23 6d-24

COMPANIA ANONIMA

“LA TROPICAL”

SECRETARIA

Para terminar la sesión anual que dispone el artículo IX del Reglamento de esta Compañía, se convoca á los señores accionistas en esta Oficina, para las doce del domingo veinte y nueve del actual, en el salón de sesiones del Banco Español de la Habana, calle de Aguiar, números 51 y 53, advirtiéndole que por tratarse de la continuación de la empezada ya en 22 de Febrero último, se celebrará Junta, y sus acuerdos serán válidos, cualquiera que sea el número de los concurrentes y el de las acciones representadas. En dicho acto se leerá el Informe de la Compañía de gestión, discutiéndose este, el Memoria y el Balance; y se cubrirán, por elección, las vacantes que resulten en la Directiva, por virtud de lo que dispone el artículo XIV del Reglamento. Habana, 22 de Marzo de 1903.—J. A. Villa. C. n.º 502. 6a-23 6d-24

COMPANIA ANONIMA

“LA TROPICAL”

SECRETARIA

Para terminar la sesión anual que dispone el artículo IX del Reglamento de esta Compañía, se convoca á los señores accionistas en esta Oficina, para las doce del domingo veinte y nueve del actual, en el salón de sesiones del Banco Español de la Habana, calle de Aguiar, números 51 y 53, advirtiéndole que por tratarse de la continuación de la empezada ya en 22 de Febrero último, se celebrará Junta, y sus acuerdos serán válidos, cualquiera que sea el número de los concurrentes y el de las acciones representadas. En dicho acto se leerá el Informe de la Compañía de gestión, discutiéndose este, el Memoria y el Balance; y se cubrirán, por elección, las vacantes que resulten en la Directiva, por virtud de lo que dispone el artículo XIV del Reglamento. Habana, 22 de Marzo de 1903.—J. A. Villa. C. n.º 502. 6a-23 6d-24

COMPANIA ANONIMA

“LA TROPICAL”

SECRETARIA

Para terminar la sesión anual que dispone el artículo IX del Reglamento de esta Compañía, se convoca á los señores accionistas en esta Oficina, para las doce del domingo veinte y nueve del actual, en el salón de sesiones del Banco Español de la Habana, calle de Aguiar, números 51 y 53, advirtiéndole que por tratarse de la continuación de la empezada ya en 22 de Febrero último, se celebrará Junta, y sus acuerdos serán válidos, cualquiera que sea el número de los concurrentes y el de las acciones representadas. En dicho acto se leerá el Informe de la Compañía de gestión, discutiéndose este, el Memoria y el Balance; y se cubrirán, por elección, las vacantes que resulten en la Directiva, por virtud de lo que dispone el artículo XIV del Reglamento. Habana, 22 de Marzo de 1903.—J. A. Villa. C. n.º 502. 6a-23 6d-24

CAMAS DE HIERRO

CORRESPONDENCIA

Madrid, 7 de Marzo de 1903

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Estamos en período de elecciones, y es inútil buscar otro tema en la llamada actualidad política. En la prensa y los círculos de la gente que constituye la parte activa del Estado, 6 que aspira a entrar en ella, no se habla de otra cosa: quejas de la insinceridad del gobierno, abusos perpetrados por los gobernadores, suspensión de Ayuntamientos, destitución de Alcaldes, multas, coacciones y demás recursos que los ministros aprovechan para asegurar el triunfo electoral de su partido. El mismo espectáculo tradicional de todas las elecciones.

Si algo hay de particular en éstas que hasta ahora se preparan es el subido tono de las protestas contra la política del señor Maura. Se le delata como traidor a sus solemnes promesas de respeto a la libertad del sufragio; se le acusa de infiel a sus reiterados compromisos, y cada acto suyo en pro de la verdad del voto y de la garantía del elector tórnase por muestra de hipocresía refinada, con que en vano pretende darse apariencias de virtuoso ocultando sus desdenes hacia la voluntad popular.

Una de sus circulares ha producido gran revuelo en el mundo político. Por ella quedan autorizados los gobernadores para enviar delegados y fuerzas de la Guardia Civil a aquellas localidades y colegios donde las condiciones de la lucha electoral hagan temer fundadamente atropellos y coacciones.

Fué en vano que el ministro declarara que esta autorización no tiene otro fin que el de proteger al notario en el ejercicio de sus funciones y seguridad personal, cuando sea reclamado por los electores para dar fe de las infracciones de la ley. Los partidos de oposición y algún que otro conservador significado de los del grupo ortodoxo, que miran con recelo los procedimientos del señor Maura, condenaron enérgicamente la providencia, pensando que aunque se reconocieran en el señor Maura las mejores intenciones y aunque en realidad sus propósitos fueran tan sanos como sus palabras, ni él mismo había de evitar que ese poder, de suyo peligroso, conferido a los gobernadores, se convirtiera de amparo y protección al elector, como indica la circular, en vejamen del ciudadano, como preferían los Poncios despreciosivos. Y en verdad que ese es riesgo nito serio para inspirar todo género de temores. Pero no son de menos importancias los que lleva aparejado el ejercicio de todo poder. Quien desempeñe

autoridad en cualquier orden de las potestades del Estado estará siempre expuesto a delinquir por abuso, y siendo el fin de toda clase de funciones públicas el cumplimiento del derecho, no hay ninguna de ellas que esté a salvo de imprezas mientras las pasiones sean patrimonio de los hombres. De la moralidad, ilustración y rectitud de los jueces dependen bienes tan grandes como el honor, la propiedad y la vida; de la cultura y patriotismo de los legisladores la salud y progreso de la nación; de la ciencia y buen gobierno de los ministros el orden y prosperidad del Estado. Y con ser tan altos los intereses cuya guarda a ellos se confía, la sociedad no escatima facultades y mandatos a sus delegados sintiéndose bastante defendida con las sanciones de la ley penal.

Las atribuciones que el señor Maura pone en manos de los gobernadores, no son, pues, en sí malas, puesto que tienden al mantenimiento del orden y defensa de los derechos del ciudadano. De su uso dependerá que resulten provechosos ó funestas al bien público, como toda función de autoridad y toda delegación del poder.

Los malos hábitos políticos los hacen más temibles y las imputaciones que pesan sobre el señor Maura alientan la desconfianza general.

Haciéndose intérprete de estos sentimientos, la Junta Central del Censo aprobó el voto del señor Capdepón y pidió al gobierno aclaraciones. Este contestó manteniendo la medida y prometiendo dar cuenta a las Cortes. Claro es que esta respuesta equivale a aquella otra muy expresiva de "cuéntale usted al Nuncio", con que el vulgo de las gentes denota la ineffectividad de alguna demanda. Pero sería mucho pedir, y creo que nadie lo habrá pretendido, que el gobierno convocara unas Cortes enemigas para que anulasen una resolución suya que estima conveniente y acertada.

El voto del Sr. Salmerón, fué más radical: proponía que se castigase al ministro de la Gobernación con crecida multa por haber transgredido varios preceptos de la ley electoral, y que se pudiese al rey la inmediata reunión de Cortes para tratar el caso de responsabilidad ministerial. Esta proposición no se aceptó por demasiado rigurosa. La Junta acordó de conformidad con el dictamen del Sr. Capdepón, que tiene en política igual valor que la mejor copia de Calatines en literatura. El conflicto puede darse por terminado con la resolución tomada por la Junta de publicar en la Gaceta la comunicación del gobierno y las actas de las últimas sesiones: un capítulo más de la política recreativa.

Es curioso, y por tal lo hago notar, el hecho de que los primeros en solici-

tar nombramientos de delegados, con arreglo a la famosa circular, han sido candidatos de oposición afiliados a los grupos de Romero Robledo y Canalejas en las provincias de Jaén y Gerona y varios republicanos del distrito de Toro. Algún beneficio deben esperar de la intervención del delegado cuando con tanta prisa la demandan los mismos que apenas conocida la real orden del ministerio de la Gobernación, emprendieron contra ella tenaz campaña. El Diario Universal, órgano de Romanones, reconoce en el hecho la victoria del Sr. Maura, y le echa en cara al Herald, órgano de Canalejas, la actitud de sus amigos excitándole a que dé explicaciones satisfactorias. Cuales quiera que ellas sean, el efecto está ya conseguido.

No puedo afirmar en absoluto lo que haya de cierto en las acusaciones formuladas contra el Sr. Maura, porque de estas cosas sólo pueden hablar por ciencia propia los que viven entre bastidores y los tramoyistas de la política; pero presumo que el actual ministro de la Gobernación no hará ni más ni menos que cuanto han hecho en épocas de elecciones cuantos ministros en el mundo han sido. Eso de la neutralidad y del respeto al sufragio está muy bien para escrito en los tratados de Derecho público y para creído por los jóvenes que cursan esa asignatura en las Universidades, cuando la falta de conocimiento de los hombres y la generosidad que florece en los corazones todavía lozanos de los adolescentes engendran la vida fe en las verdades teóricas de la vida del Estado. No hay país, sin embargo, ni ha habido elecciones, libres de los vicios y máculas que en estas se denuncian. Unos y otras son condiciones de la institución, enfermedades congénitas del sufragio universal.

Mientras no se cree un poder electoral independiente del gobierno, con organismos autónomos y con jurisdicción especial para declarar y ejecutar sanciones, persistirán los abusos ministeriales, que al fin y al cabo los gobernantes son hombres de partido.

Ni aun de este modo se logrará jamás depurar el sufragio de sus impurezas constitucionales.

ARAMBURU.

CORTESIAS INTERNACIONALES

Bajo el título de "Cortesía al ministro de España," publica el Sun de Nueva York la siguiente correspondencia, fechada en Washington el 15:

"Debido a las exigencias de la corte Internacional, que a menudo se ha acusado injustamente a este gobierno de pasar por alto, los que asistan a las ceremonias inaugurales de la Exposi-

ción de St. Louis el 30 de Abril no tendrán oportunidad de ver al cañonero Isla de Luzón, uno de los hundidos por Dewey en la bahía de Manila. Se le había dado órdenes de ir a St. Louis para las ceremonias; pero una interesante circunstancia hizo mudar de parecer a las autoridades de Manila.

"Propóñese la comisión ejecutiva de la Exposición hacer de la dedicatoria la celebración más grande que se haya visto en el valle del Mississippi, a cuyo efecto se ha invitado al Presidente Roosevelt, al ex Presidente Cleveland, gabinete, cuerpo diplomático y gran número de personas distinguidas. Entre los invitados figura el señor don Emilio de Ojeda, ministro de España, quien ha sido escogido para hablar, debido en parte al interés que su nación tenía en los territorios cuya cesión por Francia a los Estados Unidos es lo que se conmemora con la Exposición.

"Constituyó de bien talante el señor Ojeda, y manifestó que aprovecharía la coyuntura para tratar del restablecimiento de la amistad y cordiales relaciones entre España y los Estados Unidos. Ocurrióse hace días a alguien pensar que la participación de un buque apresado a España podría causar ofensa al señor Ojeda. Consultóse al Departamento de Estado, y después de alguna correspondencia con la comisión ejecutiva del certamen convino en que el propio sería mantener apartado de St. Louis al Isla de Luzón mientras permaneciese allí el señor Ojeda. Asistirá a las ceremonias el monitor Arkansas, recién construido, y probablemente otro buque de guerra.

"Un incidente algo embarazoso que ocurrió hace tres años hizo al gobierno proceder con suma cautela al invitar representantes extranjeros a celebraciones patrióticas, pero entonces no fué el gobierno el culpable. Celebróse un gran "Jubileo Dewey", en Chicago, hallándose el almirante de visita en aquella ciudad, y el alcalde Harrison invitó al cuerpo diplomático, incluso al de España, a la sazón el duque de Arcos.

"El duque miró este ruego de participar en una función para obsequiar a Dewey por los sucesos de Manila como una afrenta a España, y así se lo comunicó al alcalde Harrison en una carta muy explícita. El alcalde le explicó que la invitación había sido un acto de inadvertencia, y desde entonces el ministerio de Estado se encarga de dar el visto bueno a toda invitación de la clase que se hace a diplomáticos extranjeros."

FERROCARRIL INTERCONTINENTAL

A principios de Marzo actual se reunieron los representantes de las diversas naciones americanas en el departa-

tamento de Estado, bajo la presidencia del subsecretario Loomis, para estudiar los medios de llevar adelante el proyecto de un ferrocarril a lo largo del continente americano. La concurrencia era numerosa y entusiasta, y el nombramiento de Mr. Charles M. Pepper para visitar en calidad de comisionado los diferentes países que el proyectado ferrocarril ha de recorrer fué recibido con satisfacción. El exsenador Davis anunció y explicó el objeto de la reunión, el carácter de la misión de mister Pepper, y dijo que las cinco mil y pico de millas que faltaban por construir para llevar el ferrocarril a conclusión, costarían sobre \$200.000.000. El trayecto que allí se mencionó fueron 10 mil 228 millas de Nueva York a Buenos Aires. Esperábase que las repúblicas beneficiadas por el futuro ferrocarril contribuirían a la realización del proyecto, ayudando a la construcción, aceptando acciones y otorgando las franquicias que fuesen necesarias. Dijo el

exsenador Davis que Mr. Andrew Carnegie veía el proyecto con gran favor y lo apoyaría con abundante capital. Mr. Pepper se halla en Cuba gestionando para la participación de aquella república en la Exposición de St. Louis. Cuando regrese dispondrá los preparativos para su misión a Centro y Sur América.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Habiendo sido disuelta por mutuo acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Bengochea y Sobrinos, se ha formado, con la denominación de Bengochea y Hermano, una nueva que continuará los negocios y liquidará los créditos activos y pasivos de su antecesora, siendo gerentes de la misma los señores D. José y D. Julian Bengochea Fernández.

Advertisement for Cura tu Tos (Cough Cure) featuring an illustration of a man and a woman. Text describes the benefits of the medicine for coughs and respiratory issues, mentioning its effectiveness and availability.

Advertisement for Leon XIII. shipping line, mentioning Antonio Lopez y Cia and routes to New York, Gádiz, Barcelona, and Genoa.

Advertisement for Alfonso XII shipping line, mentioning Captain Fernandez and routes to Veracruz, Havana, and other ports.

Advertisement for Montevideo shipping line, mentioning Captain Grau and routes to Puerto Limón, Colon, and other ports.

Advertisement for Alfonso XII shipping line, mentioning Captain Fernandez and routes to Coruña and Santander.

Advertisement for France shipping line, mentioning Captain Bargilliat and routes to various ports.

Advertisement for France shipping line, mentioning Captain Bargilliat and routes to various ports.

Advertisement for France shipping line, mentioning Captain Bargilliat and routes to various ports.

Advertisement for France shipping line, mentioning Captain Bargilliat and routes to various ports.

Advertisement for France shipping line, mentioning Captain Bargilliat and routes to various ports.

Advertisement for Alfonso XII shipping line, mentioning Captain Fernandez and routes to Veracruz, Havana, and other ports.

Advertisement for Alfonso XII shipping line, mentioning Captain Fernandez and routes to Veracruz, Havana, and other ports.

Advertisement for Alfonso XII shipping line, mentioning Captain Fernandez and routes to Veracruz, Havana, and other ports.

Advertisement for Alfonso XII shipping line, mentioning Captain Fernandez and routes to Veracruz, Havana, and other ports.

Advertisement for Alfonso XII shipping line, mentioning Captain Fernandez and routes to Veracruz, Havana, and other ports.

Advertisement for Alfonso XII shipping line, mentioning Captain Fernandez and routes to Veracruz, Havana, and other ports.

Advertisement for Alfonso XII shipping line, mentioning Captain Fernandez and routes to Veracruz, Havana, and other ports.

Advertisement for Alfonso XII shipping line, mentioning Captain Fernandez and routes to Veracruz, Havana, and other ports.

Advertisement for Alfonso XII shipping line, mentioning Captain Fernandez and routes to Veracruz, Havana, and other ports.

Advertisement for Linea de Grandes Vapores Transatlánticos, mentioning Pio IX and routes to various ports.

Advertisement for Linea de Grandes Vapores Transatlánticos, mentioning Pio IX and routes to various ports.

Advertisement for Linea de Grandes Vapores Transatlánticos, mentioning Pio IX and routes to various ports.

Advertisement for Linea de Grandes Vapores Transatlánticos, mentioning Pio IX and routes to various ports.

Advertisement for Linea de Grandes Vapores Transatlánticos, mentioning Pio IX and routes to various ports.

Advertisement for Linea de Grandes Vapores Transatlánticos, mentioning Pio IX and routes to various ports.

Advertisement for Linea de Grandes Vapores Transatlánticos, mentioning Pio IX and routes to various ports.

Advertisement for Linea de Grandes Vapores Transatlánticos, mentioning Pio IX and routes to various ports.

Advertisement for Linea de Grandes Vapores Transatlánticos, mentioning Pio IX and routes to various ports.

Advertisement for A. Folch y Comp., Barcelona, mentioning Puerto Rico and routes to various ports.

Advertisement for A. Folch y Comp., Barcelona, mentioning Puerto Rico and routes to various ports.

Advertisement for A. Folch y Comp., Barcelona, mentioning Puerto Rico and routes to various ports.

Advertisement for A. Folch y Comp., Barcelona, mentioning Puerto Rico and routes to various ports.

Advertisement for A. Folch y Comp., Barcelona, mentioning Puerto Rico and routes to various ports.

Advertisement for A. Folch y Comp., Barcelona, mentioning Puerto Rico and routes to various ports.

Advertisement for A. Folch y Comp., Barcelona, mentioning Puerto Rico and routes to various ports.

Advertisement for A. Folch y Comp., Barcelona, mentioning Puerto Rico and routes to various ports.

Advertisement for A. Folch y Comp., Barcelona, mentioning Puerto Rico and routes to various ports.

Advertisement for Calabria shipping line, mentioning Captain Looft and routes to various ports.

Advertisement for Calabria shipping line, mentioning Captain Looft and routes to various ports.

Advertisement for Calabria shipping line, mentioning Captain Looft and routes to various ports.

Advertisement for Calabria shipping line, mentioning Captain Looft and routes to various ports.

Advertisement for Calabria shipping line, mentioning Captain Looft and routes to various ports.

Advertisement for Calabria shipping line, mentioning Captain Looft and routes to various ports.

Advertisement for Calabria shipping line, mentioning Captain Looft and routes to various ports.

Advertisement for Calabria shipping line, mentioning Captain Looft and routes to various ports.

Advertisement for Calabria shipping line, mentioning Captain Looft and routes to various ports.

Advertisement for FLETES shipping line, mentioning routes to various ports.

Advertisement for FLETES shipping line, mentioning routes to various ports.

Advertisement for FLETES shipping line, mentioning routes to various ports.

Advertisement for FLETES shipping line, mentioning routes to various ports.

Advertisement for FLETES shipping line, mentioning routes to various ports.

Advertisement for FLETES shipping line, mentioning routes to various ports.

Advertisement for FLETES shipping line, mentioning routes to various ports.

Advertisement for FLETES shipping line, mentioning routes to various ports.

Advertisement for FLETES shipping line, mentioning routes to various ports.

Advertisement for TRANSPORTES DE GANADO (Livestock Transport) by ANDES VOLUND, mentioning routes to various ports.

Advertisement for COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA, mentioning routes to various ports.

Advertisement for WARD LINE shipping line, mentioning routes to various ports.

Advertisement for VAPOR MARIA LUISA shipping line, mentioning routes to various ports.

LA PRENSA

La República Cubana tiene la misma impresión que nosotros acerca de la sucesión de Raja Yoga que se trata de establecer en Santiago de Cuba.

En su interesante sección de "Puños y regatones," escribía ayer:

Si, como dice la Biblia, por sus frutos se conoce el árbol, tiendan la mirada los apologistas de la señora Tingley y de la sociedad Restauradora de los Misterios de la Antigüedad, por las vastas mesetas y por los deliciosos valles de la región asiática donde arraigó el budismo y las religiones afines, y tendrán que confesar mal que les pese, que de ninguna parte del planeta puede con más exactitud decirse que en ella se muestran conjuntamente, como de Cuba afluencia el poeta:

"Las bellezas del físico mundo, Los horrores del mundo moral."

Porque vegeta, que no vive, en aquella porción de Asia un pueblo esclavo, sin esperanza de redención, que no la hay para los que doblan sumisos la cerviz á todas las coyundas y carecen hasta de la voluntad de ser libres, porque no existe para los pueblos que antes de perder la libertad del cuerpo, ya habían perdido por completo la del alma, en las redes de una creencia que como á la planta las raíces que la unen á la tierra, quitan al espíritu los sublimes afectos que lo unen á la patria: el amor á los padres, á los hijos, á los conciudadanos.

Y eso hacen, por lo visto, los maestros budistas de Point Loma, con los pobres niños que una imprudente negligencia, ó una ignorancia supina han puesto en sus manos.

Copia después el colega el párrafo de "La República," de Santiago, que reproducíamos también nosotros, y en que se habla del caso de una madre que fué rechazada por su hijo al intentar aquella darle un beso, tras una ausencia de cuatro años, y continúa:

Si después de leídas las líneas precedentes, la sociedad cubana no se apresta á defenderse de esa secta exótica que la amenaza en lo que debe haber para ella de más caro, hay que reconocer por triste que sea para nosotros, que una parte de este pueblo está ciega y va al abismo inconscientemente, mientras otra parte deja indiferente que sus hermanos se despeñen por vías de perdición.

Y de una sociedad así constituida, en la que el egoísmo se hace cómplice de la ignorancia, y ambos sirven á los planes siniestros de los que necesitan desarticular el ave para devorarla, puede decirse, debe decirse que es una sociedad suicida.

Muy bien hablado. El periódico más conservador no podía decir otro tanto.

Hay que defenderse de las sectas exóticas que nos amenazan...

¿Y cómo lo haremos? ¿Abriéndolas entrada franca al corazón de la niñez por medio de la libertad de cultos?

En horabuena. Pero antes hay que demostrar que una teogonía criminal ó una enseñanza pernicio-

cosa que destruye en el alma del niño los afectos naturales es compatible con nuestra cultura; mejor dicho, si es un culto.

Nosotros creemos que no. Para nosotros eso es sencillamente barbarie é incultura. Y á título de tal lo prohibiríamos.

«Con muchísimo respeto» de la libertad de conciencia y de la libertad religiosa.

Porque ni hay conciencia donde se anula el yo, ni hay religión donde se recortan las alas del espíritu para inmovilizarlo y someterlo á una inpasibilidad de piedra.

De la misma República Cubana tomamos el siguiente despacho telegráfico que se refiere al propio asunto:

"Santiago de Cuba, Marzo 23.

Los teosofistas de Raja Yoga secesionaron ayer á una niña que fué retirada del colegio. La madre de aquélla tuvo que recurrir á las autoridades para que se la devolvieran, en cuya petición hubo de acompañarle el pueblo y la redacción de La República, obteniendo al fin su propósito.

Un aplauso á esa madre y á esas autoridades. Ojalá estuvieran siempre tan acertadas.

¡Hasta ahí podrían llegar los secesionistas!

Lamentándose El Camagüey de que á estas alturas no tengamos Ley Municipal ni sepamos fijamente cuándo se abrirán los comicios, escribe:

Las elecciones municipales tienen un gran aliciente para los partidos políticos, pues hace que éstos se den prisa en organizarse y en trabajar para salir triunfantes.

Los partidos que existen en el Camagüey permanecen callados, tranquilos, esperando el desenvolvimiento de los acontecimientos; pero si tuvieran seguridad de que este año tendríamos elecciones municipales, seguramente á estas horas cada uno de ellos se estaría preparando para la lucha.

Nos duele mucho la tranquilidad de la política local, pues es tan perjudicial como peligrosa. Perjudicial, porque á última hora no podemos organizarnos convenientemente, y de ahí que salga electo el que tal vez y sin tal vez, menos condiciones tiene para el cargo, con notable daño de los intereses procomunales. Peligrosa, porque muchos elementos valiosos que no tienen arraigados sentimientos de amor á la política, se retiran á sus casas, lejos de la vida activa, y después es difícil sacarlos del retraimiento que se han impuesto, lastimando el contingente de fuerzas del partido á que venían perteneciendo.

De todo esto, los beneficiados son los que sólo al acaso pueden deber el verse encañados, porque, como dice un adagio: "A río revuelto, ganancia de pescador."

¿Quién había de creer que á estas horas no tendríamos ya una ley electoral municipal.

Nadie; todos pensábamos en que, para esta fecha, estaríamos haciendo una viva campaña en favor de nuestros distintos ideales políticos.

Sin embargo, como no hay mal que no tenga su parte buena, quién sabe si así nos convenga, puesto que aún, en

esta provincia especialmente, hay una confusión completa en los partidos. Muchos nacionales serán republicanos moderados; muchos demócratas ó casi todos lo serán también, y no faltarán republicanos que sean más radicales que Xiques.

Esperemos llenos de paciencia, y conformémosnos á soportar por algún tiempo más los alcaldes que nos legaron las pasadas elecciones, con todos sus defectos y virtudes.

Pero ¡así está el Camagüey todavía! Pues desde que los liberales se fusionaron, ya tuvieron tiempo de contar sus fuerzas, cuando menos.

Y contadas las suyas, estaban contadas las de los conservadores.

Respecto á la desidia demostrada por las Cámaras en lo de la Ley Municipal, quizá no sea todo abandono.

La mayoría de los alcaldes deben sus puestos á representantes y senadores y es natural, que los padrinos miren por sus ahijados, á quienes las nuevas elecciones pondrían en peligro.

¿Cómo impedir que los primeros velen por los segundos con la misma solicitud que por sus trescientos... y no de Balacava?

La Convención Provincial republicana, de Matanzas, ha aceptado en su última reunión las bases propuestas por la Comisión funcionista nombrada por la Nacional de la Habana y el Directorio Democrático, así como el programa y la denominación del nuevo partido republicano conservador.

También nombró una comisión de cinco miembros de la Asamblea Provincial para que unidos á otros tantos del partido de Unión Democrática, resuelvan cuantos asuntos se relacionen y vayan encaminados á la fusión.

La comisión á que se refiere el primer acuerdo quedó compuesta de los señores Lecuona, Pagés, Fortán, Alsina y Schwyer.

Reseñando El Republicano esta reunión, pone en labios del señor Lecuona las siguientes palabras:

Debemos prepararnos para hacerle comprender á nuestro pueblo lo que significa la palabra conservador, en la nueva era que venimos atravesando. Conservador en otro tiempo—continuó el orador—era lo mismo que decir retrógrado, intrasigente, oscurantista. Hoy el epíteto debe ser motivo de satisfacción para los que lo llevan, pues conservador en la época actual quiere significar que se es amigo del orden, de la tranquilidad y de la consolidación perpetua de los organismos constituidos. Los conservadores de hoy, si algo desean, es que sigan incólumes los ideales sacrosantos por cuya consecución han batallado tantas generaciones de cubanos, hasta culminar sus perennes afanes, sus épicas luchas y sus inacabables desvelos, en el glorioso 20 de Mayo de 1902. Los conservadores defenderán, contra viento y marea, esos ideales, sin cejar un ápice, siendo un muro infranqueable, un verdadero valladar, para cuantos pretendan crear obstáculos y dificultades á la obra en que estamos empeñados, teniendo por única mira la salud y la felicidad de la patria. Si fuera posible—terminó el Sr. Lecuona—que pudiéramos llevar el escrito en la frente el honroso nombre de conservadores, ninguno de nosotros debiera vacilar en ostentarlo, como una prueba de sinceridad á nuestro credo político, y de la fe que tenemos en el triunfo y virtualidad de las doctrinas que sustentamos y hemos de mantener con devoción inextinguible.

En las mismas ideas abundaron los señores Fortán, La Puerta y general Betancourt en sendos discursos.

El colega termina:

A vista de lo expuesto á grandes rasgos, puede ya ser considerada como un hecho la patriótica conjunción que se persigue, y que tan fecunda habrá de ser, á no dudarlo, en bienes para la hermosa cuanto privilegiada región en que vivimos. Los campos quedaron

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Riela 37, A. altos.-Apartado 668.

A.B.C. BOHEMIAN Sabrosas y Ricas, Lúpulo Puro. Embotellada Sólo en la Fábrica. THE AMERICAN BREWING CO., St. Louis, Mo., U. S. A.

Si la Comisión de Relaciones Exteriores evacua hoy su informe sobre la conveniencia de aprobar ó desechar el convenio comercial con los Estados Unidos, mañana, viernes, recaerá votación y quedará resuelto el asunto. El Nuevo País, dice que la impresión general es que el tratado pasará á mejor vida á consecuencia de la herida que recibió en Washington. Eso último es lo que hay que demostrar muy claro para que después no nos echen á nosotros el muerto.

LA SEMANA SANTA El Gran Bazar FIN DE SIGLO celebrará sus puertas para su BALANCE GENERAL durante las fiestas, pero antes se realizan GRANDES EXISTENCIAS para dar entrada á sorprendentes NOVEDADES todo á MILDAD de PRECIO. Bazar "FIN DE SIGLO" San Rafael esq. á Aguila. 472 16 Mz

LA VOZ de la ciencia debe ser obedecida por ser la suprema autoridad en materias de higiene y conservación de la dentadura. El Laboratorio Histo-Bacteriológico de la Habana ha emitido el siguiente informe: "Que el preparado conocido con el nombre de POLVO DENTIFRICO HIGIENICO DEL DOCTOR TABOADELA, ha sido analizado en este Laboratorio y no contiene ninguna substancia nociva, sino por el contrario, aquellas que se emplean para la desinfección é higiene de la boca, etc. Siendo, por tanto, su uso, por todo extremo recomendable para la conservación de la dentadura. El elixir dentifrico del DR. TABOADELA, que ha sido objeto del mismo escrupuloso análisis, ha obtenido idéntico satisfactorio resultado y es la más honrosa distinción que pudieran alcanzar esos preparados dentifricos. Polvos dentifricos Elixir dentifrico Pasta dentifrica Del Dr. Taboadela Se encuentran en todas las perfumerías y boticas de la isla. C-516 26Mz26

Los americanos han sufrido una nueva derrota en Filipinas. Cuarenta hombres armados de bolos y veinte de rifles, al mando del 6 de la cabecilla Concepción, que ambas cosas puede ser por el nombre, sorprendieron la población de Garigao y mataron al jefe de la guarnición, Mr. Clark. ¿Le habrá sorprendido al Presidente Roosevelt este acontecimiento como el otro al Presidente Vázquez? Puede que sí. A quien juráramos que no ha sorprendido es al senador Mr. Mason que acaba de decir tan buenas cosas acerca de la guerra en Filipinas.

El amor dichoso había dado más brillo á la blanca faz de lady Castlemaine; el rostro de Isabel Hyde tomaba más expresiva belleza de su apasionado amor. Hay una época en la vida en que todo el mundo se quita la máscara que miramos por el espejo y en que los ojos llama por su nombre. Esa época había llegado para Isabel Hyde. Ya no trataba de disculparse consigo misma. Miraba su crimen de frente, y lo aceptaba así. Lord Castlemaine se había casado con otra en lugar de casarse con ella, y quería vengarse de ambos. Una gota constante traspasa una roca, y ella con sus perennes intrigas había logrado disminuir el amor de los esposos. Hacia traición con tal habilidad, que si repetían sus palabras no se veía comprometida. Ella podía hundir afilado puñal en el corazón de lord Castlemaine, y él no podía decir nunca qué palabras había usado Isabel. Podría martirizar una y otra vez á lady Castlemaine sin dejar la menor huella de perfidia. Comenzaba á hacer progresos; podía ver su camino más claramente; trabajaba con la paciente asiduidad de un demonio tentando á un ser humano.

trataban de ocultarse, pero su fragancia las descubría. En el aire había algo sutil y penetrante. En los parques se respiraba la esencia de los primeros capullos. El mundo de la moda se agitaba; la temporada era una de las más brillantes. Gran número de las mejores familias de Inglaterra estaban en la capital, pero no había círculo más escogido, ni consecuencia más distinguida que en Neath House. Lord y Lady Castlemaine daban los bailes más lucidos, las comidas más exquisitas, las cenas más rícherché después de la ópera, los recibos más entretenidos. Neath House estaba considerada como la mejor casa de la metrópoli. Quizás su mayor atractivo consistía en la maravillosa belleza de las dos damas que la habitaban, Lady Castlemaine, la duquesa, é Isabel Hyde, su amiga, que la acompañaba. Parecía extraño que las más bellas mujeres de Londres estuvieran bajo el mismo techo; pero Lady Cresson presentaba á otra de sus sobrinas, é Isabel Hyde se hubiera visto obligada á permanecer en el campo si no hubiera aceptado la cariñosa invitación de lady Castlemaine. Ambas rivales estaban más hermosas que el año anterior.

Aunque había hecho creer á Gertrudis que su marido juzgaba á su familia infinitamente superior á la de ella, y que, aunque él no lo expresara con palabras, sin embargo, en lo íntimo de su corazón la falta de aristocracia de sus ojos; tales ideas habían penetrado en su alma de manera tan dulce é imperceptible que no se daba cuenta la Condesa de cómo habían nacido en ella. Isabel había convenido á Lord Castlemaine de que su esposa se rebelaba contra su orgullo y trataba de humillarlo. Había trazado una línea entre ellos, y ninguno sabía cómo habría podido hacerlo. También había logrado, sin llamar la atención, que el Conde comprendiera cuánto apreciaba su amistad y cuánto se interesaba por él. Con tan delicados y reductores halagos lo rodeaba, que Lord Castlemaine creía sinceramente que no existía amiga más leal y afectuosa que Isabel Hyde. Había logrado ya tal éxito en su odiosa empresa, que marido y mujer tenían pequeños disgustos delante de ella. Si hubieran estado solos, un beso los hubiera reconciliado; pero como ella estaba presente ninguno quería ceder. Después ella alzaba el enojo de cada uno de ellos. (Continuará.)

UNA TUNDA DE PALOS No produce tanto daño como un ataque de gripe. Los que no perecen en la estacada salen estropeados y débiles; sin fuerzas y sin apetito y el medio más breve de recuperar la salud es tomar sin pérdida de tiempo el Licor de Brea del Dr. González que abrevia la convalecencia, abre el apetito, levanta las fuerzas y produce la vuelta del estado normal. A los pocos días de estarse tomando el Licor de Brea del doctor González, desaparecen por completo la tos y el cansancio y las fiebres y los dolores del cuerpo. No hay pectoral ni reconstituyente que pueda compararse con el LICOR DE BREJA del doctor González que ha hecho curas milagrosas y salvado la vida á numerosos enfermos que estaban desahuciados. Se vende el Licor de Brea del doctor González en todas las boticas acreditadas de la Isla y se prepara y vende en la Habana en la Botica San José, calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla. ¡Pidase el legítimo! e 384 1 Mz

¿SUFRE V. MUCHO DE DOLORES? Pues todos se quitan como por encanto con las fricciones antirreumáticas del Dr. Garrido. Este remedio es infalible y su crédito es extraordinario. Los DOLORES DE CABEZA y las NEURALGIAS se curan instantáneamente sin necesidad de tomar medicina. 80 ets. plata el frasco. FARMACIA DEL DOCTOR GARRIDO. MUJALLA 15, entre Cuba y San Ignacio. e 450 26-7 Mz

MEDICACION ANTIDISEPTICA Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, Convalescencia y todas las enfermedades del estómago. Es granulada y efervescente. DEPOSITO: FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esq. á Compostela, Habana. e 425 26-1 Mz

¡Esclavos del Estómago! EL que no puede comer sin sentir ocupación, dolor, sofocación, eructos agrios y otras molestias es un esclavo del estómago. El hombre ó mujer que quiera emanciparse debe tomar las Pastillas del Dr. Richards Estas pastillas son digestivas, antisépticas, tónicas. No son purgantes. Transforman el estómago de tirano en sirviente. Con la salud devuelven al paciente fuerzas, carnes, buen color, buen humor. Pésese Vd. antes y después de tomarlas. Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, Nueva York. DD

FOLELTIN (19) LAS DOS ROSAS Novela escrita en inglés por CARLOTA M. BRAENÉ y traducida expresamente para el DIARIO DE LA MARINA, por la señorita ESTHER LUCILA VAZQUEZ. (CONTINUACIÓN) Hasta en la estación del ferrocarril, después de ocuparse del equipaje, de ver si su asiento era cómodo y de surtirle de periódicos que la entretuvieran durante el viaje, cuando le dió la mano para despedirse, ella comprendió que sus pensamientos estaban aún con la condesa, pues al acercarse á la señorita Hyde no le dijo, como Isabel hubiera querido, alguna sentida frase de despedida, sino preguntó: —¿Creéis que Gertrudis se encuentra tan bien ahora como cuando estaba en Londres? Isabel le respondió impaciente: —Sí; creo que está lo mejor posible. Lord Castlemaine no sintió la ironía que encerraba la frase, porque á sus ojos Gertrudis era siempre bella. Después partió el tren, y Neath Abbey se perdió á lo lejos. Isabel se dió cuenta de su derrota; y

al encontrarse en su habitación, pensó con amargura que había empleado toda su inteligencia en separar á Rodolfo de su esposa y no lo había conseguido. Permaneció algún tiempo silenciosa, y después, torciendo sus blancas manos, exclamó: —Lo veré realizado. Cuando se posee voluntad firme, todo se logra. En aquel momento entró lady Cresson. —No estás tan bien como cuando nos separamos, Isabel—dijo, mirando fijamente la hermosa faz, que había perdido algo de su belleza. —Estoy cansada del viaje—replicó ella. —Eso no es todo—dijo lady Cresson. —Ve en tí huellas de sufrimientos mentales y de lágrimas. Si no tienes calma perderás tu hermosura muy pronto. Te aconsejé que no fueras á Neath y no quisiste oírme. Lady Leonor hablaba bondadosamente. Sin duda, compadecía á su sobrina. Isabel rechazó su simpatía. —Neath no me ha hecho daño—dijo firmemente.—He pasado unos días muy agradables. Si no estoy bien será por que las fiestas incómodas nos impedian descansar. —¿Dejaste bien á lord y lady Castlemaine?—preguntó lady Cresson. —Perfectamente—respondió Isabel. Lady Cresson la miró con curiosidad.

—¿Desearía saber—dijo—si son felices? —Se comprenden bien! —Admirablemente. Son muy dichosos. —¿Cuánto me alegro! Me parecía difícil que así fuera. —Porque conozco los caracteres de ambos. Son orgullosos y obstinados. —Yo tengo los mismos defectos, tía, y comprendo perfectamente á lord Castlemaine. —¿Te agrada mucho, Isabel? —Y á Gertrudis también. Ella lo ama con todo su corazón. Isabel dejó la habitación al decir estas palabras. Lady Cresson quedó disgustada, y recordó durante mucho tiempo la expresión del rostro de su sobrina. Toda la noche pensó, sin saber por qué en la siguiente copia: Los molinos celestiales trabajan muy poco á poco; pero Dios tiene paciencia y al cabo se muele todo. XVIII ¡REHUSO! El mes de Abril había llegado y todo el Londres elegante estaba en movimiento. La Primavera sonreía en el campo; los árboles retoñaban; la tierra hierba cubría los prados; las dulces violetas

Consejo de Secretarios

Según las notas facilitadas á la prensa, los asuntos tratados en el Consejo de Secretarios celebrado ayer, en la Presidencia, fueron los siguientes:

ESCUELA PARA ALQUIZAR

El Secretario de Instrucción Pública informó que venciendo en breve el contrato de arrendamiento de la casa que ocupa la Escuela de Alquizar, y legándose el arrendatario á renovar el contrato, se imponía trasladar la Escuela á otro edificio, lo cual resultaba muy difícil, puesto que no existen edificios adecuados á ese fin. Se acordó que el Secretario de Obras Públicas disponga, que á la mayor brevedad, se redacte un proyecto de edificio con destino á Casa-Escuela.

REPARACION DE MUEBLES

A propuesta del mismo Secretario se acordó destinar la suma de \$2153,88 para terminar la reparación de perentoria necesidad de los muebles del Estado en Cienfuegos, y la cantidad de \$895 para la reconstrucción del pavimento del portal del Palacio Presidencial.

MÁQUINA DE ESCRIBIR

A propuesta del Secretario de Agricultura, Industria y Comercio se concedió un crédito de \$100 para la adquisición de una máquina de escribir para la Junta Provincial de Agricultura, de Santiago de Cuba.

CONSEJO EL VIERNES

En vista de no haber alcanzado el tiempo para tratar de otros asuntos, se acordó celebrar Consejo extraordinario el viernes á las 3 en punto de la tarde.

DE PROVINCIAS

MATANZAS

El Juzgado Municipal de Pedro Betancourt se constituyó en el ingeniero Carmen é instruyó diligencias sumarias por incendio en la plataforma de pesar café de dicho ingenio, el cual ocasionó la muerte á Manuel Arenas.

El sábado se produjo un incendio en los campos de café de la colonia Santa María, ubicado en Manguito, quemándose unas 30.000 arrobas de café parada.

SANTA CLARA

Una comisión de capitalistas americanos estuvo el sábado en Cienfuegos, recorriendo la bahía para elegir el mejor punto donde establecer un dique.

La capacidad de este dique, en el caso de realizarse el proyecto, será para buques de hasta 8.000 toneladas y al lado se construirán los talleres necesarios de reparación de naves con todos los adelantos.

El sábado llegó á Cienfuegos el delegado apostólico monseñor Chapellet, acompañado de monseñor Broderick y su sobrino el Pbro. D. José Solina.

Acudieron á la estación, á esperarlo, distinguidas personas. Se hospedaron en el colegio de los P.P. Jesuitas.

En Cruces se ha organizado una comisión para recolectar fondos á fin de proveer de calzado y ropas á los niños pobres que asisten á las escuelas públicas.

Hasta ahora, según un periódico de aquella localidad, se han recaudado 128 pesos 60 centavos, que se hallan en depósito á la disposición de la Junta de Educación.

ASUNTOS VARIOS.

SOBRE TRIBUTACIÓN

Con motivo de alzada establecida por la Junta de Amillaramiento de Guanajuato, contra la de la zona de Santiago de Cuba, la Secretaría de Hacienda ha resuelto que la finca rústica "San Pedro", de los señores Seisdedos hermanos, debe tributar conforme á la renta que le asignó la Junta de la zona citada, y la "Burenes", del señor don Antonio Colás, que había sido declarada exenta por la misma Junta, con arreglo á la renta que su propietario consignó en la planilla presentada para el amillaramiento.

COMIENZO DE TRABAJOS

Se ha ordenado á la dirección general de obras públicas el comienzo de los trabajos de reparación proyectados por la Jefatura del distrito de Santa Clara en el local que ocupa la Guardia Rural de Sancti Spiritus, para cuyas obras ha concedido el Presidente de la República el crédito correspondiente.

CONVENIONES

Ayer se firmaron en la Secretaría de Estado, por los señores Zaldo y el Ministro de Méjico, dos Convenios sobre cambios de correspondencia y bulos postales sin valor declarado, entre ambos países.

CIUDADANOS CUBANOS

Se han concedido Cartas de Naturalización á don Vicente Alvarez y Alvarez y don José María Cabeza de Vaca y Batista, españoles.

DISTINGUIDOS VIAJEROS
A bordo del vapor americano Morro Castle llegó ayer á esta capital, procedente de New York, la distinguida familia de Sir William Van Horne, Presidente de la Empresa del Ferrocarril Central, Miss Lucie y Mary Van Horne, Lady Van Horne y Mr. Richard Van Horne. Sean bienvenidos.

LICENCIA
Se le ha concedido un mes de licencia por enfermo, á don Carlos Núñez, escribiente del Gobierno civil de esta provincia.

ACUERDO APROBADO
El Gobernador civil ha aprobado el acuerdo del Consejo Provincial pidiendo al Presidente de la República le sea entregada para su administración y sostenimiento la Escuela de Artes y Oficios.

EL SEÑOR DARDET
El antiguo y diligente "reporter" don Juan Dardet y Trias, estimado amigo nuestro, se ha separado voluntariamente de la redacción de La Unión Española.

CAMBIO DE DOMICILIO
El Vicepresidente del Senado, Senador por Pinar del Río, Dr. D. Ricardo Dolz y Arango, nos participa en atento B. L. M. que ha trasladado su domicilio y estudio de Abogado á la calle de Empedrado núm. 5.

CAMBIO DE IMPRESIONES
Ayer tarde estuvo en Palacio una comisión del Comité Mixto de las Corporaciones Económicas, compuesta por los señores Gamba, Castus y Ortiz (D. Marcelino) cambiando impresiones con el Presidente de la República sobre la prórroga del tratado de reciprocidad comercial y las enmiendas en él introducidas por el Senado americano.

LOS ACUERDOS
Habana, Marzo 25 de 1903
La Comisión Mixta de las Corporaciones Económicas Unidas, Acuerdo:

1º Aceptar el Tratado de Reciprocidad con las enmiendas introducidas por el Senado de los Estados Unidos.

2º Manifestar al Senado cubano, la conveniencia de que el Tratado sea aprobado por el Congreso americano, en una próxima sesión extraordinaria del mismo, y si esto no fuese posible, señalar como plazo máximo para la aprobación de dicho Tratado, la fecha de 31 de Enero de 1904.

3º Comunicar los anteriores acuerdos á las Corporaciones Unidas, para que adopten las resoluciones que estimen convenientes.

A LOS PROPIETARIOS
DE FINCAS EMBARGADAS
Hemos recibido la siguiente comunicación:

Habana, Marzo 25 de 1903
Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

El Ayuntamiento en sesión de 20 del corriente acordó conceder á los propietarios de fincas embargadas por débitos de contribuciones un plazo de diez días para que efectúen el pago de sus adeudos, ó por lo menos, de toda la parte de los mismos correspondiente á los ejercicios de 1898 á 99, 99 á 900 y 900 á 901, con el fin de evitar el remate de las fincas; y que así se notifique á los interesados, personalmente y por medio de los periódicos de mayor circulación.

En esa virtud ruego á usted que en obsequio de los interesados y de la Administración Municipal se sirva dar publicidad al referido acuerdo en el periódico de su merecida dirección.

De usted atentamente, A. V. de Masuri, Tesorero Municipal.

SERVICIOS SANITARIOS MUNICIPALES
Resumen general de los servicios prestados por el Departamento de Sanidad Municipal, durante el mes de Febrero próximo pasado:

Table with columns: Blancos, De color, Total. Rows: Heridos y otros lesionados leves, Id. graves, Id. menudos, Id. fallecidos, Bajas á hospitales, Reconocimientos de pretendidos lesionados, Id. fallecidos sin asistencia médica, Socorro á domicilio, Id. prestados en las Casas, Vacunados, Consultas en las Casas de Socorro, Total general.

El Director, F. Portela.

PARTIDO NACIONAL
Comité de Jesús María
De orden del Sr. Presidente tengo el gusto de citar á los Nacionalistas de

MORRHUOL CREOSOTADO
De CHAPOTEAUT
Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhual; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consuncción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT
Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis, la Anemia, las Constataciones, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Capsulas, Granulado.

PARIS: 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

este barrio, para que se sirvan concurridos á la calzada de Luyanó n.º 41, á las ocho de la noche del día 26 del actual, con el fin de celebrar junta general extraordinaria.

Su objeto: Proceder á lo que correspondiera, referente al acuerdo favorable tomado por la Junta Directiva, relativo á la fusión de los elementos liberales y sus afines, para la formación de un solo Partido; y dar cuenta del Reglamento porque habrá de regirse el Comité, por sí la General lo encuentra bueno, surta con su aprobación los efectos de Ley.

Habana, 21 de Marzo de 1903. El Secretario, Félix Gómez.

SESION MUNICIPAL
DE AYER 25
La sesión municipal de ayer comenzó á las cinco menos cuarto de la tarde. Presidió el 4.º Teniente de Alcalde, doctor Llerena.

A propuesta del señor Veiga se acordó que se cumpla á la mayor brevedad el acuerdo del Ayuntamiento de abrir al tránsito público la calle F entre 21 y 23 en el Vedado.

Se leyó una instancia del Presidente del Centro Gallego solicitando que se deje en pie el acuerdo del Municipio que autorizó á dicho Centro para cerrar al tránsito público la calle de Enna en Jesús del Monte, dejándose sin efecto otro acuerdo posterior suspendiendo las obras que se verifican en la Quinta de Salud de aquella asociación y que cierra la mencionada calle.

El señor Foyos propuso que quedara sobre la mesa para su estudio la anterior solicitud, pero el señor Veiga se opuso y la Presidencia declaró no haber lugar á la proposición por oponerse á ello el artículo 29 del Reglamento interior.

Abierta discusión sobre la instancia del presidente del Centro Gallego, hicieron uso de la palabra los señores Veiga, Hernández, Oliva y Ponce, pidiendo que fuese desestimada la solicitud.

El Cabildo por unanimidad acordó desestimar la solicitud y que se cumpla el último acuerdo de la corporación de abrir al tránsito público la referida calle de Enna, derrumbándose las obras que en la Quinta de la Salud de aquel Centro se están llevando á cabo sin licencia y que cierran la referida calle.

Se acordó aumentar á 125 pesos el sueldo que disfrutaban los médicos de las Casas de Socorros, conforme ellos lo solicitaban.

También se acordó aumentarle á 125 pesos al médico esterilizador de instrumentos de las Casas de Socorros.

Se nombró una comisión compuesta por los señores Llerena, Torralbas, Porto y Alfonso, para que estudien la organización de los servicios sanitarios municipales y propongan al Cabildo las reformas que estimen necesarias.

Se despacharon otros expedientes de poca importancia y se levantó la sesión. Eran las seis y media de la tarde.

CRONICA DE POLICIA
ASESINATO
Al medio día de ayer, en los momentos que dos de nuestros reporters se dirigían á su domicilio, por la calle de Lealtad, al llegar á la de las Animas les llamó la atención un numeroso grupo de personas que se encontraban reunidas en la que hace la esquina de esta última calle y la de Gervasio, al propio tiempo que otras personas más corrian por la de Escobar en dirección á la de Neptuno, detrás de un vigilante de policía, que llevaba detenido á un individuo blanco en seno de camisa y ya entrado en años.

Seguidamente, nuestros reporters se informaron de que el individuo conducido por la policía había dado muerte á una mujer que, acompañada de otra, transitaba por el expresado lugar.

Al acudir al punto indicado, vieron tendida en la acera y próxima á una carnicería, á una señora anciana vestida decentemente, en medio de un charco de sangre, y junto á ella á un vigilante de

policía que tenía un cuchillo ensangrentado en las manos.

En esos instantes llegó el médico de guardia en el Centro de Socorro del segundo distrito, Sr. Poo, quien reconoció á dicha señora, certificando era cadáver, y que presentaba una herida por arma blanca en la parte izquierda del cuello.

Dado aviso de este hecho al juez de Instrucción del Centro, éste se constituyó en el lugar de la ocurrencia, acompañado del escribano, Sr. O'Reilly, y oficial, señor Valdés.

De los informes adquiridos sobre este crimen aparece que la interfecta lo era doña Petronila Padrón, viuda de Enriquez, natural de Madruga, de 65 años de edad, y vecina en la actualidad de la calle de Tenerife número 75, la cual había salido momentos antes en compañía de una hermana, de la residencia de su hijo el vigilante de policía de la quinta estación don Manuel Enriquez que está á dos cuadras de distancia del lugar del suceso.

El criminal resultó nombrarse Antonio Cepero Rodríguez, natural de Madruga, de 65 años, cambrero y con domicilio en la calle de la Gloria n.º 113.

Este individuo que había sido concubino de la interfecta, momentos antes del crimen fué á la casa de Enriquez á llevarle una botella de vino á la esposa de éste que estaba de parto, y al estar allí llegó el Padrón en unión de su hermana entablado todos ellos conversación.

Al retirarse la Petronila Padrón para su casaca su concubino le manifestó que deseaba hablar con ella largamente, por lo que le invitó á que tomase un café, invitación que ella no quiso aceptar, por lo que se dirigieron á pie por la citada calle de las Animas en dirección á la de Belascoáin.

Durante el trayecto pareció que Cepero trató que ella volviese á reanudar las relaciones, y como no lo logró su objeto; en un momento de arrebató le dió muerte con un cuchillo que llevaba al cinto.

Cepero al ver caer á su amante emprendió la fuga, pero al llegar á la esquina de Animas y Escobar, fué detenido por los paisanos Miguel Castañeda García y Carlos M. Valdés, quienes lo entregaron al policía n.º 677, que lo llevó á la quinta estación de policía.

El señor Juez del distrito dispuso que el cadáver de la Padrón fuese trasladado al Necrocomio, y el detenido al Juzgado para tomarle declaración; pero dicho individuo se abstuvo de hacerlo en aquellos momentos.

El capitán señor Núñez y el teniente señor Gamba fueron los primeros en llegar al lugar del suceso é informar á la autoridad judicial de lo ocurrido.

MUERTE MISTERIOSA
En una habitación de la casa número 64 de la calle de Lamparilla, apareció muerto el blanco Galo María Fernández Cuesta y Bermejo, natural de España, de 70 años, y dependiente de farmacia.

Para entrar en la habitación en que se encontraba este individuo, fué necesario forzar la puerta y quitarle una tranca, que la cerraba por dentro.

El capitán de la primera estación de policía señor Cruz Muñoz, que por delegación del Juez de Instrucción del distrito de Este, levantó el cadáver y lo remitió al Necrocomio, ocupó un jarro con agua y sal de acedera, por lo que se supone que dicho individuo se privara de la vida tomando dicha sustancia tóxica.

Se ocupó también en el pantalón que tenía puesto el interfecto dos centenas, cinco pesos plata y una cuchilla de naçar, y en un saco y chaleco que estaba colgado en la pared, 80 centavos plata, una fe de bautismo y otros objetos.

El doctor Crespo, médico de guardia en el centro de socorro del distrito que reconoció el cadáver manifestó que sólo por la antropía podrá apreciarse los causas que motivaron la muerte de dicho individuo.

LESIONADA POR UN TRANVIA
Al transitar ayer tarde por la calle de Chacón próximo á la Habana, la señora doña Rosa Pariz y Roque, natural de España y de 39 años de edad, fué alcanzada por el tranvía eléctrico número 59 de la línea del Vedado á San Juan de Dios lesionándose levemente.

Con referencia á esta accidente dice el motorista, John H. James, que dicha señora iba caminando por la vía por lo que él tocó el timbre repetidas veces con objeto de llamarle la atención, lo cual no consiguió por lo que hubo de echar la defensa para evitar mayor desgracia.

La lesionada manifestó que no sintió los toques del timbre á causa de ser sorda.

PULPA
Legítima pulpa de tamarindo la mejor que se conoce es la que vende Luis Armenteros. Recibe órdenes.

AMISTAD 9
C 496 Sa-23

NEGLIGENCE!
La espalda no debe nunca abandonarse, simples punzadas dorsales, dolores que mortifican y le causan á uno miserias, dolores de espaldilla que le impiden á uno descansar por las noches, son los indicios preliminares de toda dolencia de los riñones.

Trátese con indiferencia este toque de alarma de los riñones y os expondréis á las miserias y peligros que trae consigo todo desorden urinario y de los riñones.

Las Píldoras de Foster son para curar pronta y permanentemente toda clase de ataques biliosos como fiebre biliosa, exceso de bilis, ictericia y vómitos biliosos.

Dolores de cabeza por la mañana, jaquecas, dolores de cabeza ocasionados por la dispepsia y casi todos los demás dolores de cabeza pueden aliviarse con prontitud tomando todas las noches dos ó tres Píldoras del Dr. Ayer. Hacen algo más que curar el estreñimiento, por producir un marcado efecto tónico en todo el aparato digestivo, dando lugar á que la secreción de todos los fluidos digestivos sea más perfecta.

No hay otras píldoras tan buenas como las Píldoras del Dr. Ayer.

Preparadas por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

DR. TABOADELA
CIRUJANO DENTISTA
Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos.

Extracciones sin dolor con los anestésicos más inofensivos. Dentaduras postizas de todos los sistemas y materiales en uso. Sus precios limitados y favorables á todas las clases.

TODOS LOS DIAS DE 8 á 4
NEPTUNO No. 47
C 514 26-26 Mz

GIROS DE LETRAS
N. GELATS Y Comp.
108, Aguilar, 108, esquina á Amargura.

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista.

Hacen pagos por el cable; giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México.

En combinación con los señores H. B. Hollins & Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra ó venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente.

J. A. Bancos
OBISPO 19 Y 21.

Hacen pagos por el cable; gira letras á corta y larga vista y facilita cartas de crédito sobre las principales plazas de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, etc., y sobre todas las ciudades y pueblos de España é Italia.

G. Lawton Childs y Compañía
Banqueros.—Mercederes 22.

Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención á

Transferencias por el cable. En 78-1.

J. BALCELLS Y COMP.
(S. en C.)
AMARGURA n.º 34

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias.

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios. "ROYAL" c 17 56-1En

L. RUIZ
S. O'REILLY, 8.

ESQUINA A MERCADERES
Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.

Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

ESPAÑA
sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.

y en esta Isla sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto Príncipe y Nuevitas. c 10 78-1 En

Las Píldoras del Dr. Ayer son para curar pronta y permanentemente toda clase de ataques biliosos como fiebre biliosa, exceso de bilis, ictericia y vómitos biliosos. Dolores de cabeza por la mañana, jaquecas, dolores de cabeza ocasionados por la dispepsia y casi todos los demás dolores de cabeza pueden aliviarse con prontitud tomando todas las noches dos ó tres Píldoras del Dr. Ayer. Hacen algo más que curar el estreñimiento, por producir un marcado efecto tónico en todo el aparato digestivo, dando lugar á que la secreción de todos los fluidos digestivos sea más perfecta. No hay otras píldoras tan buenas como las Píldoras del Dr. Ayer. Preparadas por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

DR. TABOADELA CIRUJANO DENTISTA Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos. Extracciones sin dolor con los anestésicos más inofensivos. Dentaduras postizas de todos los sistemas y materiales en uso. Sus precios limitados y favorables á todas las clases. TODOS LOS DIAS DE 8 á 4 NEPTUNO No. 47 C 514 26-26 Mz

GIROS DE LETRAS N. GELATS Y Comp. 108, Aguilar, 108, esquina á Amargura. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista. Hacen pagos por el cable; giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México. En combinación con los señores H. B. Hollins & Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra ó venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. J. A. Bancos OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable; gira letras á corta y larga vista y facilita cartas de crédito sobre las principales plazas de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, etc., y sobre todas las ciudades y pueblos de España é Italia. G. Lawton Childs y Compañía Banqueros.—Mercederes 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención á Transferencias por el cable. En 78-1.

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) AMARGURA n.º 34 Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias. Agente de la Compañía de Seguros contra incendios. "ROYAL" c 17 56-1En

L. RUIZ S. O'REILLY, 8. ESQUINA A MERCADERES Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

ESPAÑA sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife. y en esta Isla sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto Príncipe y Nuevitas. c 10 78-1 En

NEGLIGENCE! La espalda no debe nunca abandonarse, simples punzadas dorsales, dolores que mortifican y le causan á uno miserias, dolores de espaldilla que le impiden á uno descansar por las noches, son los indicios preliminares de toda dolencia de los riñones. Trátese con indiferencia este toque de alarma de los riñones y os expondréis á las miserias y peligros que trae consigo todo desorden urinario y de los riñones.

LAS PILDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES Han curado y seguirán curando las complicaciones de los riñones, como son: Retención de la orina, dolores reumáticos, orina escasa ó demasiado frecuente, diabetes, hidropesia, etc. La mejor prueba de que este maravilloso específico realiza lo que promete es la de los testimonios de encomio que continuamente se reciben. De un compatriota nuestro de la raza latina. El Sr. Albert García, ex-oficial de policía, calle de San Francisco, Santa Fé, Nuevo Méjico, dice: "Cuando es uno propenso á ataques de dolores de espalda que le duran por cuatro ó cinco días á un tiempo y cuando estos ataques han venido recurriendo por un período de dos años, es lógica la inferencia de que es uno víctima de trastornos de los riñones en alguna forma. Otros síntomas en mí caso indicaban claramente que me hallaba necesitado de una medicina para calmar la inflamación de los riñones y para fortalecerlos y en tal creencia me compré un pomo de Píldoras de FOSTER para los riñones en la farmacia de Greland. No hay duda de que este medicamento me fué de mucho auxilio y que por fin me curó el último ataque y lo tendré bien presente al menor indicio de retorno del mal".

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Foster-Mc Clellan Co. Buffalo, N. Y. E. U. de A. 2a-24 26-26 Mz.

Mellin's Food Alimento Mellin Muchas madres han encontrado consuelo en el Alimento Mellin al usarlo como alimento, mezclándolo con leche. Mándenos su dirección y le enviaremos una muestra de nuestro preparado. Mellin's Food Co., Boston, Mass., E. U. A.

A LAS FAMILIAS Les ofrecemos para la salida de los tentos, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE pura, ricos helados, cremas y macedos y sencillos sandwiches especiales. Así como les ofrecemos un variado surtido de las más ricas y escogidas frutas del país y extranjeras. EL ANON DEL PRADO Prado 110, entre Virtudes y Neptuno TELEFONO 618

RELOJES Keystone-Elgin Durables y Exactos THE KEYSTONE WATCH CASE CO. ESTABLISHED IN 1848 PHILADELPHIA, U.S.A. La Fábrica de Relojes la más vieja y la más grande en América. Se venden en las principales Relojerías de la Isla de Cuba

POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sansores Profesor, Médico y Cirujano CORRALES 2. HABANA. Curación Radical de la Impotencia por el sistema mixto de Sueroterapia y Electroterapia de Kalvet. Éxito seguro. SALON DE CURACION Síntesis, sistema inyecciones sin dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia. TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en F. y 2.º grado. RAYOS X el mayor aparato fabricado en la casa de Liemans Alemania, con el reconocimiento á los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas. SECCION DE ELECTROTERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc., GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones. ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces del hígado, riñones, intestinos, útero etc., etc.

Corrales número 2, HABANA. C 379 1 Mz



Una moción

En una de las últimas sesiones del Ayuntamiento fué aprobada la siguiente moción, que presentaron los señores Oliva, Veiga, Llerena y Hernández, y que publicamos por creer de justicia lo que en ella se solicita del Congreso:

AL AYUNTAMIENTO

Los Concejales que suscriben, tienen noticias de que en estos días el Departamento de Hacienda de este Ayuntamiento está ultimando los requisitos de la ley para proceder inmediatamente a la venta en subasta pública de más de setenta fincas, con objeto de realizar con dicha venta los adeudos de contribuciones de la mismas.

La razón de procedimiento tan radical es el cumplimiento de una disposición ó precepto de ley, contenida en una orden militar dictada por la intervención americana, cuyo precepto es el artículo 22 de la Orden número 501 de 1900, concordante con el 25 de la número 254 de la misma serie ó año, y dice así:

"Artículo 22.—Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden número 254, los impuestos municipales prescriben, ipso facto, á los dos años de terminado el año fiscal á que correspondan. La responsabilidad de las cuentas no cobradas es de los recaudadores municipales, en primer término, y subsidiariamente de los Ayuntamientos.

La prescripción de otros créditos ajustará en cuanto á los censos ó hipotecas, á lo establecido en el Código Civil, y en cuanto á los demás derechos del Estado, á lo que establecen los Reglamentos porque se rigen. Se considerará para éstos, interrumpida la prescripción por cualquier gestión realizada para el cobro de lo adeudado por principio, ó réditos ó intereses."

Con arreglo á ese artículo, prescribían en 30 de Junio próximo los impuestos municipales devengados en los ejercicios económicos de 1895 á 99, 99 y 1900 y 900 á 901; los correspondientes á este último año, por el decurso de los años naturales al efecto señalados, y los de los dos anteriores ejercicios, por la expiración del año de prórroga concedido por el Orden número 124 de 1902.

En sus líneas generales, queda expuesta ya la actual situación legal del asunto que nos ocupa, el que nos parece de índole muy grave, y merecedor de un detenido estudio y meditado acuerdo del Consistorio.

El problema es el siguiente: ¿es justo y conveniente que se dé extrínico cumplimiento á esa disposición, ó por lo contrario, que se recabe su derogación, como puede solicitarse hoy, por fortuna, de los legítimos representantes de nuestro país, ya felizmente constituido en nación?

Nosotros entendemos que es de nuestro deber optar por lo segundo, contribuyendo á este criterio nuestro, no tan solo razones del orden moral, sino también legal.

A poco que se medite en el caso, se pone de relieve la inoportunidad en que se promulgó la referida disposición, lo que aconteció á raíz de las graves quebrantos sufridos por el país, por consecuencia de sus convulsiones políticas; luego, se observa la falta de acomodamiento á las exigencias de la realidad, al pretender llevar á la práctica de modo tan súbito, una innovación tan completa, en marcado contraste con la legislación anterior, pues no existen términos de comparación entre los quince años señalados para la prescripción en la antigua Instrucción de 15 de Mayo de 1885 y los dos años marcados en el Orden número 501; y mucho menos se comprende que fuese un Gobierno provisional, como el de la Intervención, el más capacitado para establecer legislación en país extraño á sus costumbres, y que no carecía de leyes adecuadas en la materia.

Por las consideraciones expuestas puede afirmarse por tanto, si no que el precepto de ley de referencia no esté revestido de las condiciones de justicia y acierto que son necesarias para que surta sus efectos adecuadamente, sí, sin duda alguna, que al tiempo de dictarse, y en la actualidad, por las condiciones morales y económicas en que el país se encuentra, resulta su aplicación injusta y extemporánea.

Nosotros entendemos, que los Ayuntamientos son algo más que meras Corporaciones fiscales, á quienes sólo competen las funciones de recaudar é invertir los tributos: entendemos que son representantes genuinos de los intereses morales de la colectividad, y que nada que no sea equitativo, deben ejecutar, en detrimento de esos intereses, de los cuales son solidarios.

No creemos que sea necesario agregar nada más, á fin de llevar al ánimo de todos nuestros dignos compañeros el convencimiento que abrigamos de que, por ahora, resulta inconveniente en su grado el estricto cumplimiento de la repetida ley, pues colocaría al Ayuntamiento en completo divorcio con la opinión pública, á la que causaría justificado asombro el hecho, asaz insólito, de que al presente se adopten medidas de tan extremada severidad, sin que las abonen razones en el mismo grado sólidas, ni justificada urgencia.

Si queremos hacer alguna consideración más, porque es necesario, examinando el asunto bajo el punto de vista puramente legal.

A este respecto no llegamos á concebir dentro de una buena lógica, por qué razón ó razones se aparta esa ley de procedimiento de apremio, cuya estructura está acomodada á la que rige en materia civil, de lo estatuido en ésta, acerca de la prescripción; y mucho menos llegamos á explicarnos el por qué de la singular distinción que se establece entre los impuestos municipales y los no municipales: para los primeros, hasta el decurso de los dos años, cualquiera que sea el estado del procedimiento, háyase trabado embargo ó no, y cualesquiera que hayan sido las dificultades ó incidentes que hayan surgido y obstruido la terminación de los expedientes, nada se tiene en consideración: "ipso facto", es decir, fatalmente, sobreviene la caducidad, la responsabilidad pecuniaria del Tesorero Municipal y subsidiariamente de la del Ayuntamiento; para los otros créditos, subsiste la armonía con las leyes generales; la prescripción se interrumpe por una mera diligencia, aunque sea efectuada á última hora; y como la realidad es que, á excepción de los censos, sujetos ahora y siempre, á las prescripciones del Código Civil, no administran los Ayuntamientos otros impuestos que los establecidos con ese carácter ó con el de Arbitrios en la orden número 254, bien claro se ve que la excepción sólo se ha establecido de manera marcadamente favorable para el Estado, y que en cambio, á los Ayuntamientos, organismos populares, se les constriñe á ejercitar contra sus deudores un procedimiento, que si por bueno se tiene, también debió haberlo adoptado para sí el Estado.

En mérito de todo lo expuesto, y por la consideración además, de que en términos generales, resulta deficiente la citada orden núm. 501, reguladora del procedimiento de apremio administrativo, motivo por el cual es de presumir que sólo subsiste durante el tiempo necesario para que nuestras Cámaras ó los mismos Ayuntamientos, si se les concede como es justo, más amplias facultades, la sustituyan con otra ley más adecuada y realmente eficaz; sometemos á la consideración del Consistorio la conveniencia y necesidad de solicitar que, por ahora, se suspenda la vigencia del precepto de ley cuyo estudio hemos hecho en la presente moción.

Habana, Marzo 18 de 1903.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Civil.

Mayor cuantía.—Dolores Palacio, contra Manuel y Matilde Mena, sobre nulidad de inscripción. Ponente: señor Novas. Fiscal: señor Travieso. Letrado: señor Castro.

Infracción de ley. Mayor cuantía, Caridad Caturra y Encarnación Carratalá, contra la sucesión de Antonio Caturra, sobre pago de pensiones hereditarias. Ponente: señor Betancourt. Fiscal: Sr. Diviño. Letrados: señores Bustamante y Lanuza.

Secretario: Sr. Riva.

Sala de lo Criminal

Apelación, interjuicio, por J. R. O'Farrell. Ponente: señor Gastón. Fiscal: señor Diviño. Letrado: señor Zayas.

Infracción de ley. El fiscal contra Armando Lunas Arteaga, por perjurio. Ponente: señor Morales. Fiscal: Sr. Diviño. Secretario: Ldo. Castro.

MAGNIFICO GABINETE LUIS XV

Por autarse sus dueños se vende un juego completo de gabinete salon Luis XV, modernista, tapizado de terciopelo y peluche, con dos magníficos cortinones de doble drapería con sus estoras y alfombra en Angeles 13, principal, de 11 á 2 p. m. 2754 4-25

PROFESIONES

Doctor José A. Taboadela
MEDICO CIRUJANO
Enfermedades de la boca en general, médicas y quirúrgicas.
Consultas diarias de 2 á 4.—Neptuno 47
C-513 23Mz29

CARLOS DE ARMAS
ABOGADO
De 12 á 4. Aguirre 19
26-26 Mz

Virgilio de Zayas Bazan
DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL
DE LA FACULTAD DE NEW YORK
Ex-jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental y conw York.
Obispo 75, altos. Teléf. 975.
c 508 22 Mz

Dr. Angel P. Piedra
MEDICO CIRUJANO
Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños.
Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Inguisidor 37.
c 505 22 Mz

JUAN B. ZANGRONIZ
INGENIERO AGRONOMO.
Se hace cargo de toda clase de asuntos pecuarios, medidas de tierras, nivelaciones, instalaciones y construcciones de maderas de todas dimensiones y estilos modernos, en el campo y en la población, contando para ello con personal competente y práctico.—Gabinete Aguirre 91, de 1 á 4 p. m.
C 396 1 Mz

Dr. Enrique Perdomo.
VIAS URINARIAS
ESTRECHEZ DE LA URETRA
Jesús María 33. De 12 á 3. C 370 1 Mz

DR. MARICHAL
Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Panamericano.—San Miguel 90.
c 488 21 Mz

DR. JOSE A. PRESNO
MEDICO CIRUJANO
Vias urinarias y afecciones venéreas y sífilis.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3. Bernaza 32. T. 447. c 497. 21 Mz

Ricardo Dolz
Ha trasladado su domicilio y bufete á la calle de Empedrado n. 5.—De 9 á 11 a. m. exclusivamente para asuntos judiciales. 2713 20Mz24

Doctor Juan E. Valdés
Cirujano Dentista.
Dr. Pantaleón Julián Valdés
Médico Cirujano.
c 478 GALIANO número 58. 26-18 Mz

Dr. J. Santos Fernández
OCULISTA.
PRADO 105. COSTADO DE VILLANUEVA
C 368 1 Mz

F. Valdés
AGRIENSOR PUBLICO
Acosta nº 34.—Salud nº 173, de 4 á 5 de la tarde
1575 29-25 F

S. Cancio Bello y Arango
ABOGADO. HABANA 55.
13 Mz

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1. Teléfono 354. Egipto núm. 2, altos.
C 373 1 Mz

Dr. Jorge L. Dehogues
ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 8. Industria núm. 71.
C 374 1 Mz

Dr. Enrique Núñez
Cirujía, partos y enfermedades de señoras.
Consultas de 12 á 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 38. Teléfono: 1212.
C 305 1-3 Mz

Arturo Mañas y Urquiola
Jesús María Barraqué
NOTARIOS.
AMARGURA 32. TELEFONO 514.
C 375 1 Mz

PELAYO GARCIA
Y
ORESTES FERRARA
ABOGADOS.
Teléfono: 887. San Ignacio, 14.
C 386 1 Mz

Dr. Jacinto G. de Bustamante
ABOGADO
CONSULTAS DE 1 á 4. SANTA CLARA 25
1952 26-3 Mz

DR. ADOLFO REYES
ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
E INTESTINOS EXCLUSIVAMENTE.
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París.
Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla 74
tales.—Teléfono 874. c 447 7 Mz

Alberto S. de Bustamante
ESPECIALISTA EN PARTOS
Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Consultas de 1 á 2 en SOL 79, Llénes, miércoles, y viernes.—Domicilio: Jesús María 57.—Teléf. 595.
5302 15-12 Oct

Dr. Velasco
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas y de la Piel, (incluido Venéreo y Sífilis).—Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7.—PRADO 19.—Teléfono 459. C 389 1 Mz

Dr. Luis Montané
Diariamente consultas y operaciones de 1 á 4.—San Ignacio 14.—OIDOS, NARIZ Y GARGANTA.
C 371 1 Mz

Dr. Erastus Wilson M. D.
DENTISTA
Horas: De 8 á 4. Caizada del Monte 51, frente al Parque de Colón.
26-13 Mz

Dr. Gabriel Casuso
Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología en su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 Á 2. VIRTUDES 37.
C 385 1 Mz

Miguel Antonio Noguera,
ABOGADO
Domicilio: Campanario 95, de 8 y 11.—Teléf. 1412
G E 26-13 Mz

Instalaciones Eléctricas
Charles H. Thrall y Ca.
O'REILLY NUMERO 15
Habiendo esta casa recibido un nuevo surtido de Materiales eléctricos de todas clases, se ofrece para instalaciones de Luz Eléctrica y motores, teléfonos de intercomunicación y de timbres y todo lo que se relacione con efectos eléctricos. Hay ventiladores y motores especiales para las corrientes eléctricas de la empresa de la Habana.
Garantizando todos los trabajos y á precios reducidos.
C 346 26-25 F

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS
Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION, haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO.
Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados. Se despacha en SAN IGNACIO 82.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. AVISO AL PUBLICO
El vapor JOSEFITA
saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS para Cienfuegos, Casilda, Tunas y Júcaro, retornando á dicho Surgidero todos los JUEVES, Recibe carga los miércoles, jueves y viernes. Se despacha en San Ignacio número 82.
c 12 78-1 En

JARABE PECTORAL CALMANTE
de Brea, Codeina y Tolú,
Preparado por Eduardo Palú, Farmacéutico de París.
Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir las congestiones de la cabeza como sucede con otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración. En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio. Depósito principal: **Botica Francosa**, 62, San Rafael, esquina á Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.
c 407 1 Mz

EMULSION DE CASTELLS
Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París.
Cura la debilidad general, escrófula y arquitismo de los niños.
c 304 26-21 Mz

REGALAR ESPEJUELOS DE ORO
ES UN MAL NEGOCIO
Una armazón DE ORO MACIZO con un par de vidrios de primera
Recetas del Oculista, OJOS ARTIFICIALES, Se componen gafas y espejuelos sin necesidad de la prescripción Médica
Tenemos mejores y también mas baratos SI ASI LO DESEA V. CUIDADO
Con los que venden lentes como si fueran zapatos, desconocen vuestra vista y os la perjudican POR SU IGNORANCIA.
NUESTRO OPTICO es un facultativo y tiene 15 años de experiencia. Suárez y Lychenheim.—Opticos.—O'Reilly número 106
C 422 alt 12-3 Mz

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS
"La Eminencia" y "El Beso"
de J. VALES Y Ca.
Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando UNICAMENTE verdadera hoja de VUELTA ABAJO.
LOS DE HEBRA SON UNA VERDADERA ESPECIALIDAD.
Pruébelos el público, y es seguro que será constante consumidor de los cigarrillos de esta casa, que se propone darlos siempre iguales, siempre superiores, para que los fumadores queden satisfechos de Enero á Enero.
FIDANSE EN TODOS LOS DEPOSITOS DE LA HABANA
Y EN LOS PRINCIPALES DE TODA LA ISLA.
GALIANO NUMERO 98.—HABANA.—APARTADO NUMERO 675.
C 333 alt 1 Mz

Dr. Palacio
Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2. La-gunas 68. c 499 21 Mz

Ramiro Cabrera
ABOGADO
Gallano 79.—Habana.—De 11 á 3. c 500 26-21 Mz

Dr. Gonzalo Aróstegui
MEDICO
de la C. de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicas. Consultas de 11 á 1. Aguirre 108.—Teléfono 324.
C 372 1 Mz

Dr. Abraham Pérez Miró
Catedrático de la Escuela de Medicina
Consultas de 8 á 5.—Chacón 84.—Teléfono 775.
2275 26-12 M

Antonio Montero Sanchez
Y
Enrique Tovar Babé
ABOGADOS
Se han trasladado á Empedrado 22. Oficinas de 8 á 10, a. m. y de 1 á 4, p. m. Teléfono número 740 1881 26-1 Mz

Enrique Hernández Cartaya
Alfredo Manrara
ABOGADOS
De 12 á 4. 225 76-8 E Jesús María 29

Dr. Juan Pablo García
VIAS URINARIAS.
Consultas de 12 á 2. LUZ NUM. 11.
C 377 1 Mz

Doctor Enrique Portuondo
Especialista en PARTOS enfermedades de NIÑOS y de la sangre (venereo sífilis)
Consultas de 12 á 2. Sol número 62.
2136 26-8 Mz. Gratis sólo á los pobres

ANALISIS DE ORINA
Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médico Quirúrgica de la Habana".
Fundado en 1887
Se practican análisis de orina, espumas, sangre, leche, vinos, etc.
Prado núm. 105
C 430 26-5 Mz

Análisis de orines
Laboratorio Urológico del Dr. Villadola, fundado en 1889. Un análisis completo, microscópico y químico dos pesos (\$2). Calle de Compostela número 97, entre Muralla y Teniente Rey.
1971 78-4 Mz.

Dr. C. M. Desvervigne
Consultas lunes, martes y miércoles, de 12 á 4, Cuba 52. 190 76-10 En

Francisco G. Garfalo
Abogado y Notario. Asuntos Mercantiles 6 Industriales. Cuba núm. 25.
C 367 1 Mz

Ramón J. Martínez
ABOGADO.
SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32.
C 376 1 Mz

Dr. Aristides Mestre
Consultas sobre enfermedades NERVIOSAS y MENTALES. Aplicaciones eléctricas. Líneas, micrófonos y vibradores de 2 á 4 de la tarde. Compostela número 97, entre Muralla y Teniente Rey.
C 389 INDUSTRIA 71 1 Mz

DR. R. GUIRAL
OCULISTA.
Jefe de la Policlínica del Dr. LOPEZ durante tres años.—Consultas de 12 á 2.—Manrique 73, bajos.—Para los pobres \$1 al mes.
C 459 20-10 Mz

DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE
Ex-Interno del Hospital Internacional de París. Especialista en enfermedades de la piel. Consultas de 1 á 3.—Teléfono número 1700.
SAN RAFAEL NUM. 74. 26-3 M

Dr. Andrés Segura y Cabrera
ABOGADO Y AGRIMENSOR
DOMICILIO: BUJFETE.
Real 133, Mariano. Sta. Clara 41, Habana. De 8 á 12 (a. m.) De 2 á 5 p. m.)

Dr. G. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
Consultas de 12 á 3. Teléf. 1787. Campanario 100
C 381 1 Mz

Doctor ROJAS
DENTISTA Y MEDICO
Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca.
BERNAZA 36
C 426 1 Mz

ENSEÑANZAS.
UNA BUENA PROFESORA DE INGLES Y música y la instrucción en general, desde diez clases á domicilio á niños, pudiendo dar las mejores referencias. Precios módicos, daban razón Mercedes n. 6. 2719 4-24

COLEGIO "NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES"
Directora: MARIA ADAY DE GOMEZ (Habana núm. 24)
Educación esmerada, idiomas, religión, dibujo natural y música, pintura y labores.
C 383 26-1 M

ACADEMIA DE CORTE "PARISIEN "MARTI"
Dirigida por la profesora
Srta. Ramona Cival y Oller
Clases de 1 á 4 de la tarde.
PRECIOS:
Por una hora de clase diaria, al mes \$ 3-30.
Por dos horas de clase diaria, al mes \$ 6-00.
Por tres horas de clase diaria, al mes \$ 9-00.
En la misma se venden Patronés á medida garantizados sin retención y se confeccionan trajes de gran Chic.—Aguacate 68, altos.
2005 26-4 Mz

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD
que conoce la contabilidad y correspondencia comercial, se ofrece en esta ciudad ó cualquier punto de la Isla, de ayudante de carpeta, dependiente de escritorio, cobrador, pasante de colegio ó intérprete de hotel. Habla y escribe el francés, portugués y castellano. Buenas referencias. Desea colocarse en casa de comercio, librería ó almacén para cualquier cargo de escritorio. En esta Administración Informar dirigidos á M. O.
C 383 26-1 M

RIVERSIDE SCHOOL
Rutherford (N. Y.)
Esta es la escuela que mas ventajas ofrece á los que desean aprender el inglés y se halla hermosamente situada á 8 millas de New York. Para informes dirigirse á J. Barquin, Rola 18, Apartado 557. 2153 68-5 Mz

LIBROS É IMPRESOS
Librería Científica
y Literaria antigua y moderna de Turbiano, Salud núm. 23. Pídase Catálogo. Se sirven libros.
3722 4-24

COMPRA.
SE DESEA COMPRAR
una casita cuyo precio no pase de \$900 ó se da en hipoteca dicha cantidad. Para informes Compostela 109.
2211 4-24
Se compra en Guanabacoa por encargo de una señora casa de poco valor. Proposiciones á José Turbiano, calle de Neptuno n. 102. 2681 4-24
Se compran libros métodos y papeles de música. Librería de José Turbiano, calle de Neptuno n. 102. 2882 4-24
COMPRO UNA CASITA
6 habitaciones como de mil pesos en la loma del Vedado. Deseo avisar en calle 13 número 19. 2929 4-23
SIN INTERVENCIÓN DE CORREDORES, deseo comprar una casa en buen punto de esta ciudad ó en el Vedado. Su valor de dos mil á dos mil quinientos pesos, libre de gravamen. Avisos en Aguacate 106, altos de 8 á 10 de la mañana. 3554 8-23

IMPORTANTE.
Se gestiona en comisión el cobro de haberes pasivos, fununarios civiles, devolución de fianzas, Bonos del Tesoro, alcances personales, suministros y alquileres y todos cuantos créditos haya contra el gobierno español.
Dirigirse á Antonio G. Béjar, Almirante n. 10, Madrid.
Referencias: Excmo. Sr. D. José María de Arrarte, Director del Banco del Comercio.
c 404 alt 30-1 Mz

GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS
Antigua casa Baró
Premiada en la Exposición de Buffalo y Charleston.—Todos los médicos recomiendan los aparatos de goma blanda de esta casa.
c 444 alt 8-5

31, OBISPO 31

Aceite de Lubricar ECLIPSE
MARCA
DE THE WEST INDIA OIL REFG. Co.
para cilindros, máquinas locomotoras y fijas, guijos, coronas, centrífugas, dinamos; y pasta lubricadora para carros, todo de clase superior y precios reducidos.
De venta en todas las ferreterías y en el escritorio de
The West India Oil Refg. Co.
TENIENTE-REY 71. HABANA.
c 390 1 Mz

31, OBISPO 31

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS
"La Eminencia" y "El Beso"
de J. VALES Y Ca.
Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando UNICAMENTE verdadera hoja de VUELTA ABAJO.
LOS DE HEBRA SON UNA VERDADERA ESPECIALIDAD.
Pruébelos el público, y es seguro que será constante consumidor de los cigarrillos de esta casa, que se propone darlos siempre iguales, siempre superiores, para que los fumadores queden satisfechos de Enero á Enero.
FIDANSE EN TODOS LOS DEPOSITOS DE LA HABANA
Y EN LOS PRINCIPALES DE TODA LA ISLA.
GALIANO NUMERO 98.—HABANA.—APARTADO NUMERO 675.
C 333 alt 1 Mz

GACETILLA

EN EL TEATRO DE ALBISU.—La empresa de Albisu, mirando por sus intereses, no ha querido que concluyese la actual temporada sin un estreno que viniese á coronarla la serie de sus éxitos últimos.

De ahí que se haya dado prisa en ensayar y hacer los preparativos necesarios para subir á la escena, en el menor tiempo posible, una de las obras que tenía en reserva para la temporada que se inaugura, como es tradicional costumbre, con el Sábado de Gloria.

La obra de referencia es El cañón de Rosa, parodia de El puñal de rosas, que en Madrid, como es ya sabido por nuestros lectores, ha sido un éxito tan grande que en cierto modo ha eclipsado al que obtuvo, y sigue obteniendo, por la superioridad de sus méritos, la popular zarzuela.

Uno de los autores de El cañón de Rosa es don Gabriel Merino, acreditado ya para nuestro público por su preciosa comedia El rey de Lydia, que nos dió á conocer la Compañía Balaguer-Larra en una sus deliciosas veladas del Nacional.

En El cañón de Rosa hará la parte de protagonista Soledad Alvarez.

Piquier hará el papel de Zoquete, el enamorado de la chica, que en vez de un puñal de rosas le lleva un manojo de espárragos sustraído de la famosa fonda madrileña de Botino.

Un momento estuvimos ayer en el ensayo y, á la verdad, quedamos encantado con la música de El cañón de Rosa.

El estreno de esta obra, anunciado para mañana, viernes de moda, será un verdadero acontecimiento.

Entretanto, preparámonos á ver esta noche Quo Vadis, El fondo del baúl y La Pravianna, obras que en este mismo orden llenan las tres tandas del espectáculo.

Tres tandas para que se luzcan Esperanza Pastor y Soledad Alvarez.

BAILES.—De carnaval, en sociedades de recreo, no queda más que un baile. Lo ofrecerá el Centro Español, la noche del próximo domingo, en sus espaciosos salones.

También se despedirá de la careta el Centro de Cocheros con un gran baile, el sábado, para el que recibimos atenta invitación.

Los bailes públicos también tocan á su fin.

Tiación, Payret y Martí cerrarán la serie el domingo y despediéndose ya hasta el Carnaval de 1904.

Es el baile de La Oulebra. Lagartol, Lagartol

MARÍA DE LA CONCEPCIÓN.—Una más en la universal familia cristiana. María de la Concepción es la sonrisa de un hogar.

Sus padres, doña Concepción Alfonso y el señor Luis Rodríguez Baz, cívico en la tierra criatura sus mayores alegrías y sus más halagadoras promesas.

Fue bautizada María de la Concepción el domingo último en la iglesia parroquial del Cerro, siendo sus padrinos su hermano Luis y la señorita Clara Rodríguez Baz.

A todos nuestros parabienes y para la nueva cristiana muchos besos y muchas felicidades.

SOCIEDAD DEL VEDADO.—Más arriba, en otra gaceta, hablamos de que no queda más que un baile de máscaras en nuestros centros de recreo.

Rectificación al punto. La Sociedad del Vedado, accediendo al deseo de buen número de sus socios, ha dispuesto ofrecer un baile de disfras en la noche del Sábado de Gloria.

Florinel, y cuantos con Florinel pedían la celebración de dicho baile, pueden darse ya por satisfechos.

La directiva de la Sociedad del Vedado ha querido dar una nueva muestra de su unánime desmentida galantería.

El simpático instituto tiene en cartera muchos y muy plausibles proyectos. Por lo pronto se están organizando activamente las Secciones de Declamación y Filarmónica, para que solo con los elementos de cada una de ellas, señoritas y jóvenes aficionados, se den las funciones reglamentarias.

Las personas que hoy rigen los destinos de la Sociedad del Vedado no cejarán en su propósito de abrir para ésta una nueva etapa de animación, auge y florecimiento.

En empresa semejante sienténese todos animados de los mejores deseos. Lo celebramos.

PARA SEMANA SANTA.—Bonito y variado sentido acaba de recibirse en la librería La Única—Prado 106—de bros de misa y devocionarios.

Tienen títulos diversos. Entre otros: Camino del Cielo, Alma Piadosa, Divino Conductor, Tesoro divino, ordenados todos por el Padre Bernardo de la Cruz.

Son libros pequeños, muy manuales, con fina encuadernación, bien impresos y lúminas numerosas.

Algunos, como el Tesoro divino, tienen fletos dorados, y otros, como el Camino del Cielo, la cubierta es una imitación de marfil y llevan broche ni quelado.

Sus precios... ¡una ganga! Varían entre una peseta, treinta centavos y medio peso.

Nada mejor, ya que los días de Semana Santa están próximos, que esos libritos y devocionarios que en gran medida han recibido La Única.

Una verdadera novedad.

SISTEMA INFALIBLE.—Una agencia comercial de Nueva York ha puesto en práctica un procedimiento seguro para obligar á los malos pagadores á que cumplan sus obligaciones.

nes. Infalible es añadir que los deudores tratan de abreviar la parada todo lo posible.

NUESTROS PLÁCEMES.—Después de haber obtenido la sanción del público, expresada por multitud de consumidores que vienen dándole la preferencia desde hace algunos años al polvo y al élixir dentíficos del doctor Taboada; después de ese triunfo industrial, han obtenido tan afortunados productos otros, más importante aún, que consiste en el informe emitido por el Laboratorio Bacteriológico de la Habana; en el cual se hacen resaltar las saludables propiedades de dichos dentíficos.

Otro informe expedido por el competente químico e higienista Dr. Del-fin, resultando de esperimentos análisis, y también muy favorable para aquellos, completa la serie de pruebas á que han sido sometidos estos excelentes preparados del Dr. Taboada.

Felicitemos calorosamente al doctor Taboada por los triunfos obtenidos, y al público por tener á su alcance productos dentíficos de probada garantía.

EN EL FRONTÓN.—Partidos y quinielas que se jugarán esta noche en el frontón Ja Alai:

Primer partido, á 25 tantos: Macala y Olascoaga, blancos, contra Isidoro y Abando, azules.

Primera quiniela, á 6 tantos: Treet, Arnedillo, Macala, Irún, Abando y Eloy.

Segundo partido, á 30 tantos: Eloy y Michelena, blancos, contra Irún y Machín, azules.

Segunda quiniela, á 6 tantos: Machín, Navarrete, Petit, Cecilio, Isidoro y Michelena.

Hora: las ocho.

LA NOTA FINAL.—¡Ah!—decía un individuo, separando los ojos de un periódico que estaba leyendo.—Un meteorólogo sostiene que las tempestades más borrascosas empiezan siempre á las altas horas de la madrugada.

—Es cierto; á esas horas regreso á casa y encuentro á mi mujer hecha una furia.

• POR MAS DE SESENTA AÑOS. • REMEMBRANDO ANTIGUO Y BIEN PROBADO. EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW. EL MEJOR MEDICAMENTO PARA EL VOMITO, EL DOLOR DE DIENTES, COLICO VENTERO, TRANQUILIZANTE PARA EL NIÑO, Y PARA EL DOLOR DE CABEZA, MIGRAÑA, NEURALGIA, DOLOR DE OJOS, COLICO VENTERO, Y DOLOR DE DIENTES PARA LA NIÑERA. De venta en las BOTICAS de Farmacia.

EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW. NO ACEPTES OTRO

CRONICA RELIGIOSA DIA 26 DE MARZO Este mes está consagrado al Patriarca San José.

El circular está en Monserrate. San Braulio, obispo.

Jueves de la cuarta semana de Cuaresma.—La intención de la Iglesia en todos estos días es el que nos ocupemos en la consideración de una nueva vida que Jesucristo puede y quiere procurarnos con su muerte. A este fin ha elegido para los epístolas y Evangelios de la misa de estos días asuntos los más propios para hacernos ver que él solo es el que vivifica, y el que resucita.

La epístola refiere el milagro que hizo el profeta Eliseo, resucitando al hijo de una mujer de Sunm.

El Evangelio contiene la historia del hijo único de una viuda de Naím, ciudad de Galilea.

El día después que Jesucristo curó al niño del Centuriado, se fué á la pequeña ciudad de Naím, hacia los confines de Galilea. Iban en su seguimiento sus discípulos, y otras muchas gentes atraídas de sus milagros y sus instrucciones, ordenándose así la Providencia, para que la maravilla que iba á hacer, tuviese mayor número de testigos. A algunos pasos de la ciudad encontró un acompañamiento de gentes que llevaban á enterrar al hijo único de una viuda. Los lloros de una madre excesivamente afligida por la pérdida de un hijo, que era todo su consuelo y toda su esperanza, enternecieron el corazón del Salvador, el que no pudo ver la llorar y suspirar sin moverse á compasión. No aguarda el Salvador á que se le suplique, nuestros males excitan siempre su compasión. ¡Cuántas veces previene nuestras necesidades, nuestros deseos y nuestras súplicas! Acercándose Jesús á aquella desconsolada madre, le dice que no lllore; se llega después al ataúd, pone sobre él su mano, manda á los que le llevaban que se detengan, y dice al muerto como árbitro de la vida y de la muerte: «¡vive, yo te lo mando.» ¡Cosa admirable oye el muerto esta voz omnipotente, y obediendo, resucita, se sienta en el féretro, recobra el habla, sale del ataúd, y después de haber dado gracias á su bienhechor, corre á abrazar á su madre. Las lágrimas que el dolor hacía correr de los ojos de la madre, se convierten al punto en lágrimas de gozo por un milagro no esperado, obrado por una sola palabra del Salvador. Cuantos fueron testigos de este prodigio, quedaron penetrados de un santo terror, que les hacía decir con profundos sentimientos de admiración, y del más vivo reconocimiento: verdaderamente tenemos entre nosotros el mayor profeta que jamás ha habido.

FIESTAS EL VIERNES Misas solemnes.—En la Catedral, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 26.—Correspondiente de visitar á Nuestra Señora de los Dolores, en Santa Catalina.

Iglesia del Vedado. El viernes, día 27, empieza una santa misión. A las 8 misas, ejercicio para señoras, á las 9 para niños. Á las 7 para todos.

PARROQUIA DE MONSERRATE TENIENTE REY 34, PRINTE A SARRA. C 425 28-10 Mz

PEÑADORA.—Dolores Ochoa acaba de recibir los últimos modelos de los peinados de última novedad, con especialidad para novias y niñas. Ofrece sus servicios á domicilio, á 40 centavos peinado. Reina 48, altos.

HOJALATERIA DE JOSE PUIG. Instalación de cañerías de gas y agua. Construcción de canales de todas clases. Of. En la misma hay depósitos para basura, botijas y jarros para lecherías. Industria esquina á Colón. C 520 26-27 Pz

EL CORREO DE PARIS. Gran Taller de Tintorería. Con todos los adelantos de esta industria, se tinte y limpia toda clase de ropa, tanto se superior como de caballeros, dejándolas como nuevas. Se garantizan los trabajos. Se pasa á domicilio á recoger los encargos, mandando aviso por el teléfono 83. Los trabajos se entregan en 24 horas. Especialidad tintes negros. Precios módicos arreglados á la situación. Una visita á esta casa. Se tinte un fleo por \$2.50 plata, y se limpia por \$1.50.

PRIMITIVA REAL Y MUY LITR. ARCHICOPADIA DE M^a Stma. de los Desamparados. Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa Leon XIII, ha sido declarado "Privilegiado" el rector de la Santísima Virgen de los Desamparados en el oratorio de Monserrate. Lo que anuncia para conocimiento de los fieles. El Mayor domo, NIGANOR S. TRONCOSO. C 382 1 M

IGLESIA DE LA MERCED. NOVENA DE MISION. El próximo miércoles 25 del corriente y demás días á las ocho habrá misa cantada y al fin de ella se hará la Novena de la Sma. V. de Dolores. Por las tardes á las seis y media se hará el santo Rosario, novena de la Sma. V. Seguirá una plática doctrinal sobre el sacramento de la penitencia, letanía cantada, sermón, y al fin se dará la bendición con el signum Crucis.

El domingo de Ramos á las ocho se hará la bendición de Ramos, procesión y la misa solemne con canto de la Pasión. Por la tarde del mismo día á las 5 y media se hará el ejercicio de las tres horas con la misma solemnidad de los años anteriores. El sermón está á cargo de un P. Monje de S. Vicente de Paul, Se cantará el Stabal por Rosini.

Durante la Semana Santa, los Oficios divinos serán en el oratorio de Monserrate. El jueves santo á las ocho misa solemne con sermón de institución. El viernes santo empezarán los Oficios á las 8. Por la tarde á las seis y media el ejercicio de la soledad de María y sermón. Sábado santo á las siete se hará la bendición de fuego nuevo, canto de la Angélica, profetas, letanías de los santos y la misa solemne.

El Excelentísimo e Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba, Administrador de esta Diócesis, condecora á todos los fieles ochenta días de indulgencia para cada uno de los actos religiosos arriba mencionados. Se suplica la asistencia á tan piadosos actos. El Superior. 2650 8-23

COMUNICADOS. CENTRO GALLEGO SECRETARIA. La Junta Directiva de esta Sociedad, ha acordado convocar á Junta General extraordinaria para el domingo 5 de Abril próximo á las 10 de la mañana en el local que se indica en el anuncio que se publica en el número 2 del art. 14 del Reglamento general. El último extremo del Sr. párrafo del art. 31 del mismo Reglamento.

En su consecuencia cito á los Sres. Socios para que se sirvan concurrir á la expresada junta. Es de advertir, que los socios que no concurren con su obligación, tienen el deber de pagar las cuotas que les corresponden al mes que cursa, para acreditar su derecho y personalidad; que las proposiciones que han de discutirse, están de manifiesto en las actas antes de la junta; y que en ésta habrá de observarse lo dispuesto en el art. 56 de dicho Reglamento. Habana 25 de Marzo de 1903. EL SECRETARIO, José López. C 509 alt 8-25

LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo SANTA CLARA 7.—HABANA C 458 26-30-10 4-15 Mz

PRIMITIVA REAL Y MUY LITR. ARCHICOPADIA DE M^a Stma. de los Desamparados. Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa Leon XIII, ha sido declarado "Privilegiado" el rector de la Santísima Virgen de los Desamparados en el oratorio de Monserrate. Lo que anuncia para conocimiento de los fieles. El Mayor domo, NIGANOR S. TRONCOSO. C 382 1 M

IGLESIA DE LA MERCED. NOVENA DE MISION. El próximo miércoles 25 del corriente y demás días á las ocho habrá misa cantada y al fin de ella se hará la Novena de la Sma. V. de Dolores. Por las tardes á las seis y media se hará el santo Rosario, novena de la Sma. V. Seguirá una plática doctrinal sobre el sacramento de la penitencia, letanía cantada, sermón, y al fin se dará la bendición con el signum Crucis.

El domingo de Ramos á las ocho se hará la bendición de Ramos, procesión y la misa solemne con canto de la Pasión. Por la tarde del mismo día á las 5 y media se hará el ejercicio de las tres horas con la misma solemnidad de los años anteriores. El sermón está á cargo de un P. Monje de S. Vicente de Paul, Se cantará el Stabal por Rosini.

Durante la Semana Santa, los Oficios divinos serán en el oratorio de Monserrate. El jueves santo á las ocho misa solemne con sermón de institución. El viernes santo empezarán los Oficios á las 8. Por la tarde á las seis y media el ejercicio de la soledad de María y sermón. Sábado santo á las siete se hará la bendición de fuego nuevo, canto de la Angélica, profetas, letanías de los santos y la misa solemne.

El Excelentísimo e Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba, Administrador de esta Diócesis, condecora á todos los fieles ochenta días de indulgencia para cada uno de los actos religiosos arriba mencionados. Se suplica la asistencia á tan piadosos actos. El Superior. 2650 8-23

COMUNICADOS. CENTRO GALLEGO SECRETARIA. La Junta Directiva de esta Sociedad, ha acordado convocar á Junta General extraordinaria para el domingo 5 de Abril próximo á las 10 de la mañana en el local que se indica en el anuncio que se publica en el número 2 del art. 14 del Reglamento general. El último extremo del Sr. párrafo del art. 31 del mismo Reglamento.

En su consecuencia cito á los Sres. Socios para que se sirvan concurrir á la expresada junta. Es de advertir, que los socios que no concurren con su obligación, tienen el deber de pagar las cuotas que les corresponden al mes que cursa, para acreditar su derecho y personalidad; que las proposiciones que han de discutirse, están de manifiesto en las actas antes de la junta; y que en ésta habrá de observarse lo dispuesto en el art. 56 de dicho Reglamento. Habana 25 de Marzo de 1903. EL SECRETARIO, José López. C 509 alt 8-25

LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo SANTA CLARA 7.—HABANA C 458 26-30-10 4-15 Mz

COMUNICADOS. CENTRO GALLEGO SECRETARIA. La Junta Directiva de esta Sociedad, ha acordado convocar á Junta General extraordinaria para el domingo 5 de Abril próximo á las 10 de la mañana en el local que se indica en el anuncio que se publica en el número 2 del art. 14 del Reglamento general. El último extremo del Sr. párrafo del art. 31 del mismo Reglamento.

En su consecuencia cito á los Sres. Socios para que se sirvan concurrir á la expresada junta. Es de advertir, que los socios que no concurren con su obligación, tienen el deber de pagar las cuotas que les corresponden al mes que cursa, para acreditar su derecho y personalidad; que las proposiciones que han de discutirse, están de manifiesto en las actas antes de la junta; y que en ésta habrá de observarse lo dispuesto en el art. 56 de dicho Reglamento. Habana 25 de Marzo de 1903. EL SECRETARIO, José López. C 509 alt 8-25

LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo SANTA CLARA 7.—HABANA C 458 26-30-10 4-15 Mz

COMUNICADOS. CENTRO GALLEGO SECRETARIA. La Junta Directiva de esta Sociedad, ha acordado convocar á Junta General extraordinaria para el domingo 5 de Abril próximo á las 10 de la mañana en el local que se indica en el anuncio que se publica en el número 2 del art. 14 del Reglamento general. El último extremo del Sr. párrafo del art. 31 del mismo Reglamento.

En su consecuencia cito á los Sres. Socios para que se sirvan concurrir á la expresada junta. Es de advertir, que los socios que no concurren con su obligación, tienen el deber de pagar las cuotas que les corresponden al mes que cursa, para acreditar su derecho y personalidad; que las proposiciones que han de discutirse, están de manifiesto en las actas antes de la junta; y que en ésta habrá de observarse lo dispuesto en el art. 56 de dicho Reglamento. Habana 25 de Marzo de 1903. EL SECRETARIO, José López. C 509 alt 8-25

LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo SANTA CLARA 7.—HABANA C 458 26-30-10 4-15 Mz

COMUNICADOS. CENTRO GALLEGO SECRETARIA. La Junta Directiva de esta Sociedad, ha acordado convocar á Junta General extraordinaria para el domingo 5 de Abril próximo á las 10 de la mañana en el local que se indica en el anuncio que se publica en el número 2 del art. 14 del Reglamento general. El último extremo del Sr. párrafo del art. 31 del mismo Reglamento.

En su consecuencia cito á los Sres. Socios para que se sirvan concurrir á la expresada junta. Es de advertir, que los socios que no concurren con su obligación, tienen el deber de pagar las cuotas que les corresponden al mes que cursa, para acreditar su derecho y personalidad; que las proposiciones que han de discutirse, están de manifiesto en las actas antes de la junta; y que en ésta habrá de observarse lo dispuesto en el art. 56 de dicho Reglamento. Habana 25 de Marzo de 1903. EL SECRETARIO, José López. C 509 alt 8-25

LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo SANTA CLARA 7.—HABANA C 458 26-30-10 4-15 Mz

COMUNICADOS. CENTRO GALLEGO SECRETARIA. La Junta Directiva de esta Sociedad, ha acordado convocar á Junta General extraordinaria para el domingo 5 de Abril próximo á las 10 de la mañana en el local que se indica en el anuncio que se publica en el número 2 del art. 14 del Reglamento general. El último extremo del Sr. párrafo del art. 31 del mismo Reglamento.

En su consecuencia cito á los Sres. Socios para que se sirvan concurrir á la expresada junta. Es de advertir, que los socios que no concurren con su obligación, tienen el deber de pagar las cuotas que les corresponden al mes que cursa, para acreditar su derecho y personalidad; que las proposiciones que han de discutirse, están de manifiesto en las actas antes de la junta; y que en ésta habrá de observarse lo dispuesto en el art. 56 de dicho Reglamento. Habana 25 de Marzo de 1903. EL SECRETARIO, José López. C 509 alt 8-25

LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo SANTA CLARA 7.—HABANA C 458 26-30-10 4-15 Mz

COMUNICADOS. CENTRO GALLEGO SECRETARIA. La Junta Directiva de esta Sociedad, ha acordado convocar á Junta General extraordinaria para el domingo 5 de Abril próximo á las 10 de la mañana en el local que se indica en el anuncio que se publica en el número 2 del art. 14 del Reglamento general. El último extremo del Sr. párrafo del art. 31 del mismo Reglamento.

En su consecuencia cito á los Sres. Socios para que se sirvan concurrir á la expresada junta. Es de advertir, que los socios que no concurren con su obligación, tienen el deber de pagar las cuotas que les corresponden al mes que cursa, para acreditar su derecho y personalidad; que las proposiciones que han de discutirse, están de manifiesto en las actas antes de la junta; y que en ésta habrá de observarse lo dispuesto en el art. 56 de dicho Reglamento. Habana 25 de Marzo de 1903. EL SECRETARIO, José López. C 509 alt 8-25

LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo SANTA CLARA 7.—HABANA C 458 26-30-10 4-15 Mz

COMUNICADOS. CENTRO GALLEGO SECRETARIA. La Junta Directiva de esta Sociedad, ha acordado convocar á Junta General extraordinaria para el domingo 5 de Abril próximo á las 10 de la mañana en el local que se indica en el anuncio que se publica en el número 2 del art. 14 del Reglamento general. El último extremo del Sr. párrafo del art. 31 del mismo Reglamento.

En su consecuencia cito á los Sres. Socios para que se sirvan concurrir á la expresada junta. Es de advertir, que los socios que no concurren con su obligación, tienen el deber de pagar las cuotas que les corresponden al mes que cursa, para acreditar su derecho y personalidad; que las proposiciones que han de discutirse, están de manifiesto en las actas antes de la junta; y que en ésta habrá de observarse lo dispuesto en el art. 56 de dicho Reglamento. Habana 25 de Marzo de 1903. EL SECRETARIO, José López. C 509 alt 8-25

LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo SANTA CLARA 7.—HABANA C 458 26-30-10 4-15 Mz

COMUNICADOS. CENTRO GALLEGO SECRETARIA. La Junta Directiva de esta Sociedad, ha acordado convocar á Junta General extraordinaria para el domingo 5 de Abril próximo á las 10 de la mañana en el local que se indica en el anuncio que se publica en el número 2 del art. 14 del Reglamento general. El último extremo del Sr. párrafo del art. 31 del mismo Reglamento.

En su consecuencia cito á los Sres. Socios para que se sirvan concurrir á la expresada junta. Es de advertir, que los socios que no concurren con su obligación, tienen el deber de pagar las cuotas que les corresponden al mes que cursa, para acreditar su derecho y personalidad; que las proposiciones que han de discutirse, están de manifiesto en las actas antes de la junta; y que en ésta habrá de observarse lo dispuesto en el art. 56 de dicho Reglamento. Habana 25 de Marzo de 1903. EL SECRETARIO, José López. C 509 alt 8-25

LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo SANTA CLARA 7.—HABANA C 458 26-30-10 4-15 Mz

COMUNICADOS. CENTRO GALLEGO SECRETARIA. La Junta Directiva de esta Sociedad, ha acordado convocar á Junta General extraordinaria para el domingo 5 de Abril próximo á las 10 de la mañana en el local que se indica en el anuncio que se publica en el número 2 del art. 14 del Reglamento general. El último extremo del Sr. párrafo del art. 31 del mismo Reglamento.

En su consecuencia cito á los Sres. Socios para que se sirvan concurrir á la expresada junta. Es de advertir, que los socios que no concurren con su obligación, tienen el deber de pagar las cuotas que les corresponden al mes que cursa, para acreditar su derecho y personalidad; que las proposiciones que han de discutirse, están de manifiesto en las actas antes de la junta; y que en ésta habrá de observarse lo dispuesto en el art. 56 de dicho Reglamento. Habana 25 de Marzo de 1903. EL SECRETARIO, José López. C 509 alt 8-25

LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo SANTA CLARA 7.—HABANA C 458 26-30-10 4-15 Mz

COMUNICADOS. CENTRO GALLEGO SECRETARIA. La Junta Directiva de esta Sociedad, ha acordado convocar á Junta General extraordinaria para el domingo 5 de Abril próximo á las 10 de la mañana en el local que se indica en el anuncio que se publica en el número 2 del art. 14 del Reglamento general. El último extremo del Sr. párrafo del art. 31 del mismo Reglamento.

En su consecuencia cito á los Sres. Socios para que se sirvan concurrir á la expresada junta. Es de advertir, que los socios que no concurren con su obligación, tienen el deber de pagar las cuotas que les corresponden al mes que cursa, para acreditar su derecho y personalidad; que las proposiciones que han de discutirse, están de manifiesto en las actas antes de la junta; y que en ésta habrá de observarse lo dispuesto en el art. 56 de dicho Reglamento. Habana 25 de Marzo de 1903. EL SECRETARIO, José López. C 509 alt 8-25

LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo SANTA CLARA 7.—HABANA C 458 26-30-10 4-15 Mz

COMUNICADOS. CENTRO GALLEGO SECRETARIA. La Junta Directiva de esta Sociedad, ha acordado convocar á Junta General extraordinaria para el domingo 5 de Abril próximo á las 10 de la mañana en el local que se indica en el anuncio que se publica en el número 2 del art. 14 del Reglamento general. El último extremo del Sr. párrafo del art. 31 del mismo Reglamento.

COCINA ESPECIAL DIRIGIDA POR J. B. ESCANDON COCINEROS Y REPOSTEROS Consulado 126 entre Animas y Virtudes

Nadie, absolutamente nadie podrá prestar un servicio tan esmerado y cumplido, lo mismo á domicilio como en el comedor de las expresadas casas, á los que se presenten decentemente, como nosotros. Nos enorgullecemos de recomendarlos en ser verdaderos peritos en el arte. No entramos en competencia con la marrojería de mucho barato (y basura, deberían agregar) pero, si, retomamos á todo el que quiera que nadie dejará tan satisfechos á nuestros clientes como nosotros. Servimos á familias enteras por numerosas que sean. Hacemos toda clase de encargos tanto en cocina como en repostería, inclusive helados. Trucos, vases y juguarán. B. y Escandon. Hay habitaciones con todo servicio alquilables. 2597 15-18 Mz

Hoteles y Fondas. MAISON DOREE.—Gran casa de huéspedes de Soledad M. de Durán.—En esta hermosa casa toda de mármol, se alquila en condiciones y departamentos elegantemente amueblados á familias, matrimonios ó personas de moralidad, pudiendo comer en su habitación si lo desean. Comedor 124. Teléfono 280. 2519 26-12 M

BAÑOS DE SAN DIEGO Temporada de 1903. El día 15 de este mes de Febrero se abre al público la temporada Oficial que dura hasta el día 25 de Mayo. Este año encontrarán los señores temporadistas algunas mejoras en el Establecimiento, y en mejores condiciones el camino que conduce á Paso Real, donde hallarán los viajeros volantes y caballos para el viaje. Según noticias hay mucho ambiente. El tiempo se presenta hermoso. C 924 alt 50-15 Pz

PERDIDAS. Una señora ó señorita apta para auxiliar interna de un colegio que sea de mediana edad, Campanario 117, de siete á ocho de la noche y de ocho á diez de la mañana. Fuera de esas horas que no se presente. 2753 4-25

SE SOLICITA. Una señora ó señorita apta para auxiliar interna de un colegio que sea de mediana edad, Campanario 117, de siete á ocho de la noche y de ocho á diez de la mañana. Fuera de esas horas que no se presente. 2753 4-25

SE SOLICITA. Una señora ó señorita apta para auxiliar interna de un colegio que sea de mediana edad, Campanario 117, de siete á ocho de la noche y de ocho á diez de la mañana. Fuera de esas horas que no se presente. 2753 4-25

SE SOLICITA. Una señora ó señorita apta para auxiliar interna de un colegio que sea de mediana edad, Campanario 117, de siete á ocho de la noche y de ocho á diez de la mañana. Fuera de esas horas que no se presente. 2753 4-25

SE SOLICITA. Una señora ó señorita apta para auxiliar interna de un colegio que sea de mediana edad, Campanario 117, de siete á ocho de la noche y de ocho á diez de la mañana. Fuera de esas horas que no se presente. 2753 4-25

SE SOLICITA. Una señora ó señorita apta para auxiliar interna de un colegio que sea de mediana edad, Campanario 117, de siete á ocho de la noche y de ocho á diez de la mañana. Fuera de esas horas que no se presente. 2753 4-25

SE SOLICITA. Una señora ó señorita apta para auxiliar interna de un colegio que sea de mediana edad, Campanario 117, de siete á ocho de la noche y de ocho á diez de la mañana. Fuera de esas horas que no se presente. 2753 4-25

SE SOLICITA. Una señora ó señorita apta para auxiliar interna de un colegio que sea de mediana edad, Campanario 117, de siete á ocho de la noche y de ocho á diez de la mañana. Fuera de esas horas que no se presente. 2753 4-25

SE SOLICITA. Una señora ó señorita apta para auxiliar interna de un colegio que sea de mediana edad, Campanario 117, de siete á ocho de la noche y de ocho á diez de la mañana. Fuera de esas horas que no se presente. 2753 4-25

SE SOLICITA. Una señora ó señorita apta para auxiliar interna de un colegio que sea de mediana edad, Campanario 11

